



**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y
REASEGUROS A PRIMA FIJA**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



INDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Memoria del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Informe de Gestión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reconocimiento de ingresos por primas de seguros y comisiones periodificadas en relación con la producción

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Entidad opera en diversos ramos de seguro. Dada la magnitud de las operaciones registradas en el periodo auditado, hemos considerado el reconocimiento de ingresos, así como las comisiones y otros gastos de adquisición en relación con la producción, como áreas de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimiento de primas por diversos ramos.
- Procedimientos analíticos para evaluar la coherencia de los ingresos por primas de seguro de diversos ramos, en comparación con el año anterior.
- La verificación de una muestra de primas netas de seguros de la Entidad y análisis de la documentación generada más relevante en dichas operaciones.
- Procedimientos analíticos y realización de procedimientos alternativos de los saldos y transacciones provenientes del reaseguro a fecha de cierre.
- Procedimientos analíticos y de verificación de cálculos de la periodificación de comisiones y otros gastos de adquisición.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las provisiones para prestaciones de seguro no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro cedido

Tal y como se indica en la memoria adjunta, la Entidad opera principalmente en los ramos de automóviles y patrimoniales, registrando en la nota 13 de la memoria adjunta la valoración de las provisiones para prestaciones que incluyen, entre otros, todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio.

La Entidad tiene registradas al 31 de diciembre de 2025 provisiones por prestaciones por importe de 10.252.157,88 euros, que requieren de una provisión por parte de la participación del reaseguro por importe de 2.741.733,85 euros.

En las provisiones para prestaciones se utilizan estimaciones, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información del histórico, como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones son complejas y requieren métodos y cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año. Dicha provisión recoge el importe de su coste total estimado o cierto y el montante de los importes ya pagados por razón de tales siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo que puede suponer un cambio de las hipótesis en las cuentas anuales de la Entidad.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimiento de provisiones técnicas.



- Procedimientos analíticos para evaluar la coherencia de las provisiones para prestaciones, en comparación con el año anterior.
- Para la totalidad de las provisiones técnicas registradas en el balance de la Entidad, se ha obtenido certificado actuarial emitido por experto independiente con relación a la corrección de la metodología utilizada en su cálculo y con relación a su adecuación a las bases técnicas y al comportamiento real de las magnitudes que las definen.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las inversiones en Sociedades de Grupo

La Entidad mantiene varias inversiones en entidades participadas por importe de 5.473.917,90 euros a 31 de diciembre de 2025. Hemos considerado esta área relevante en el contexto de nuestra auditoría debido a que el valor de dichos activos depende fundamentalmente de la capacidad de obtención de ingresos generados por el desarrollo de su actividad, lo que aumenta el nivel de juicio necesario en la estimación de los ingresos que se obtendrán en los ejercicios futuros.

Hemos llevado a cabo entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: Entendimiento y evaluación de la valoración del inmovilizado financiero.

- Análisis de las hipótesis clave utilizadas en el test de deterioro, incluyendo de manera específica, las proyecciones de flujos de efectivo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo. En relación con los flujos de efectivo, las hipótesis clave son el crecimiento de los ingresos y el margen de explotación.
- Obtención de estados financieros a 31 de diciembre de 2025 de las entidades participadas, para comprobar el valor teórico contable de cada participación.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas a la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las construcciones de uso propio y las inversiones inmobiliarias

La Entidad presenta terrenos y construcciones en el inmovilizado material y en inversiones inmobiliarias en su balance al 31 de diciembre de 2025 por importe de 1.303.661,78 euros y 937.710,61 euros, respectivamente, tal y como se indica en las notas 5 y 6 de la memoria adjunta. Consideramos que la valoración de dichos activos es un área de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, ya que la valoración de los activos mencionados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos, que en el caso de la Entidad depende de la determinación del método de valoración de dichos activos.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto independiente mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio.
- Comparación del valor neto contable de las construcciones recogidas en el inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, con el valor razonable indicado en cada una de las tasaciones de cada uno de los inmuebles que posee la Entidad, con el objeto de determinar si algún activo de los indicados requiere deterioro.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.



Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con las misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad de fecha 26 de marzo de 2026.

Período de contratación

La Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas celebrada el 12 de diciembre de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

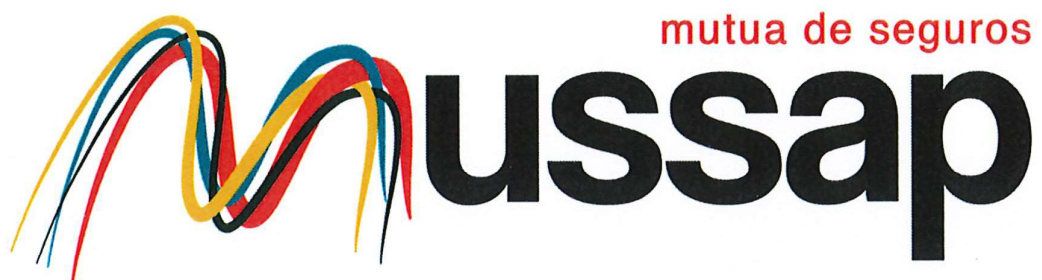
A WORLDWIDE AUDIT ASSURANCE ESPAÑA, S.L.
(ROAC: S2500)

A blue ink handwritten signature, which appears to read "Luis Marigomez Rodríguez", is enclosed in a blue oval.

Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424



26 de marzo de 2026



MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2025

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A- 1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.1	6.975.166,91	7.993.076,87
A- 4 Activos financieros disponibles para la venta	Nota 10.1	3.760.875,46	3.727.445,36
I. Instrumentos de patrimonio		3.760.875,46	3.727.445,36
A- 5 Préstamo y partidas a cobrar		12.557.980,96	10.449.894,87
II. Préstamos		208.082,38	68.271,69
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	Notas 10.1 y 16.1	200.000,00	13.608,78
3. Préstamos a otras partes vinculadas	Notas 10.1 y 16.1	8.082,38	54.662,91
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		449.006,17	394.128,72
V. Créditos por operaciones de seguro directo	Nota 10.1	3.058.725,71	2.817.984,92
1. Tomadores de seguro		2.973.640,46	2.734.376,23
2. Mediadores		85.085,25	83.608,69
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	Nota 10.1	565.846,01	374.287,69
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	Nota 10.1	5.553.350,18	4.256.697,59
IX. Otros créditos		2.722.970,51	2.538.524,26
1. Créditos con las Administraciones Públicas	Notas 10.1 y 11	701,72	601,71
2. Resto de créditos	Nota 10.1	2.722.268,79	2.537.922,55
A- 6 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Nota 10.1	17.930.944,38	14.991.848,89
A- 8 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		4.950.446,93	4.629.764,83
I. Provisión para primas no consumidas		2.208.713,08	2.042.156,20
III. Provisión para prestaciones		2.741.733,85	2.587.608,63
A- 9 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		2.878.019,27	2.606.369,05
I. Inmovilizado material	Nota 5	1.940.308,66	1.639.025,00
II. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	937.710,61	967.344,05
A-10 Inmovilizado intangible	Nota 7	315.397,28	353.936,33
III. Otro activo intangible		315.397,28	353.936,33
A-11 Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 10.3	5.473.917,90	5.473.917,90
III. Participaciones en empresas del grupo		5.473.917,90	5.473.917,90
A-12 Activos Fiscales	Nota 11	190.546,12	193.391,92
I. Activos por impuesto corriente		180.045,07	182.890,87
II. Activos por impuesto diferido		10.501,05	10.501,05
A-13 Otros Activos		4.768.544,26	4.485.149,18
III. Periodificaciones	Nota 8	4.768.544,26	4.485.149,18
TOTAL ACTIVO		59.801.839,47	54.904.795,20

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A) PASIVO			
A- 3 Débitos y partidas a pagar		2.987.525,14	3.125.554,59
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	Nota 10.1	784.006,51	734.015,12
III. Deudas por operaciones de seguro	Nota 10.1	998.537,66	779.350,78
2.- Deudas con mediadores		533.817,54	342.331,48
3.- Deudas condicionadas		464.720,12	437.019,30
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	Nota 10.1	45.774,38	528.065,12
IX. Otras deudas:	Nota 10.1	1.159.206,59	1.084.123,57
1.-Deudas con las Administraciones públicas	Notas 10.1 y 11	642.796,73	679.733,70
3.-Resto de otras deudas		516.409,86	404.389,87
A- 5 Provisiones Técnicas	Nota 13	26.002.696,22	22.405.016,10
I.- Provisión para primas no consumidas		15.393.189,44	13.587.577,57
II.- Provisión para riesgos en curso		190.669,15	149.513,60
IV.-Provisión para prestaciones		10.252.157,88	8.502.771,89
VI.-Otras provisiones técnicas		166.679,75	165.153,04
A- 7 Pasivos Fiscales		538.242,07	336.215,02
II. Pasivos por impuesto diferido	Nota 11	538.242,07	336.215,02
A- 8 Resto de Pasivos		3.025,73	573,70
IV. Otros pasivos		3.025,73	573,70
TOTAL PASIVO		29.531.489,16	25.867.359,41
B-1 Fondos Propios		29.987.009,09	28.805.727,40
I. Capital o fondo mutual		26.612.070,11	25.445.461,07
1. Capital escriturado o fondo mutual	Nota 10.5	26.612.070,11	25.445.461,07
III. Reservas	Nota 10.5	3.143.109,58	2.126.417,95
1. Legal y estatutaria		1.007.821,57	1.007.821,57
2. Reserva de estabilización		1.734.399,28	939.868,44
3. Otras reservas		400.888,73	178.727,94
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	Nota 10.5	1.341.911,02	1.166.609,04
VII. Resultado del ejercicio		73.201,37	67.247,44
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	Nota 10.5	(1.183.282,99)	(8,10)
B-2 Ajustes por cambios de valor		283.341,22	231.708,39
I. Activos financieros disponibles para la venta		283.341,22	231.708,39
TOTAL PATRIMONIO NETO		30.270.350,31	29.037.435,79
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO NETO		59.801.839,47	54.904.795,20

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA SEGUROS NO VIDA	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
I. 1 Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro		30.138.256,08	25.301.194,03
a) Primas devengadas		38.859.206,86	33.891.270,61
a1) Seguros directo	Nota 18	37.747.691,63	32.974.970,05
a2) Reaseguro aceptado	Nota 18	1.128.173,96	929.870,87
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro		(16.658,73)	(13.570,31)
b) Primas del reaseguro cedido		(7.679.697,70)	(7.669.347,26)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		(1.165.577,87)	(1.272.135,93)
c1) Seguro directo		(1.088.300,22)	(1.194.970,31)
c2) Reaseguro aceptado		(77.277,65)	(77.165,62)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		124.324,79	351.406,61
I. 2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones		691.382,57	561.566,05
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		116.838,71	100.974,70
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		574.543,86	460.591,35
I. 3 Otros ingresos técnicos		324.207,01	309.717,43
I. 4 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(20.295.566,45)	(16.669.332,27)
a) Prestaciones y gastos pagados		(17.636.043,63)	(14.551.875,13)
a1) Seguro directo		(20.849.975,53)	(18.100.255,99)
a2) Reaseguro aceptado		(946.782,16)	(562.635,53)
a3) Reaseguro cedido		4.160.714,06	4.111.016,39
b) Variación de la provisión para prestaciones		(1.595.260,77)	(1.116.675,09)
b1) Seguro directo		(1.610.742,48)	(918.410,56)
b2) Reaseguro aceptado		(138.643,51)	(62.235,75)
b3) Reaseguro cedido		154.125,22	(136.028,78)
c) Gastos imputables a prestaciones		(1.064.262,05)	(1.000.782,05)
I. 5 Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro		(1.526,71)	(3.893,49)
I. 7 Gastos de Explotación Netos		(10.429.586,85)	(9.197.198,47)
a) Gastos de adquisición		(11.853.049,76)	(10.643.947,77)
b) Gastos de administración		(117.896,26)	(105.332,47)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		1.541.359,17	1.552.081,77
I. 8 Otros Gastos Técnicos		(287.454,76)	(306.097,65)
a) Variación del deterioro por insolvencias		14.851,75	22.617,12
d) Otros		(302.306,51)	(328.714,77)
I. 9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(33.956,86)	(29.820,09)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(33.956,86)	(29.820,09)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(33.956,86)	(29.820,09)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		105.754,03	(33.864,46)

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances de Situación, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresadas en euros)

CUENTA NO TÉCNICA	Notas a la memoria	31/12/2025	31/12/2024
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		105.754,03	(33.864,46)
III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		-	-
III.3 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		152.263,45	275.287,30
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		25.736,90	37.657,73
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		126.526,55	171.773,97
d) Beneficio en realización de inversiones		-	65.855,60
III.7 Resultado antes de impuestos		258.017,48	241.422,84
III. 8 Impuesto sobre sociedades	Nota 11	(184.816,11)	(174.175,40)
III.9. Resultado procedente de operaciones continuadas		73.201,37	67.247,44
III.11. Resultado del Ejercicio		73.201,37	67.247,44
III.11. RESULTADO DEL EJERCICIO		73.201,37	67.247,44

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances de Situación, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO**

A) **ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
 (Expresados en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	73.201,37	67.247,44
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	51.632,83	50.347,07
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	68.843,77	67.129,43
Ganancias y pérdidas por valoración	68.843,77	67.129,43
II.9 Impuesto sobre beneficios	(17.210,94)	(16.782,36)
III) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	124.834,20	117.594,51

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

	Fondo Mutual	Reservas	Reservas Estabilización	Otras Aportaciones de mutualistas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	24.426.904,83	1.823.703,29	265.470,73	1.018.556,24	39.310,81	(2.074,98)	181.361,32	27.753.232,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	67.247,44	-	50.347,07	117.594,51
II. Operaciones con socios o mutualistas	1.018.556,24	-	-	(1.018.556,24)	-	-	-	-
I. Aumentos de capital o fondo mutual	1.018.556,24	-	-	(1.018.556,24)	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(637.153,78)	674.397,71	1.166.609,04	(39.310,81)	2.066,88	-	1.166.609,04
3. Otras variaciones	-	(637.153,78)	674.397,71	1.166.609,04	(39.310,81)	2.066,88	-	1.166.609,04
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	25.445.461,07	1.186.549,51	939.868,44	1.166.609,04	67.247,44	(8,10)	231.708,39	29.037.435,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	73.201,37	-	51.632,83	124.834,20
II. Operaciones con socios o mutualistas	1.166.609,04	-	-	(1.166.609,04)	-	-	-	-
I. Aumentos de capital o fondo mutual	1.166.609,04	-	-	(1.166.609,04)	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	222.160,79	794.530,84	1.341.911,02	(67.247,44)	(1.183.274,89)	-	1.108.080,32
3. Otras variaciones	-	222.160,79	794.530,84	1.341.911,02	(67.247,44)	(1.183.274,89)	-	1.108.080,32
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	26.612.070,11	1.408.710,30	1.734.399,28	1.341.911,02	73.201,37	(1.183.282,99)	283.341,22	30.270.350,31

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro	37.415.816,23	34.183.426,08
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(21.796.757,69)	(18.663.140,34)
3.- Cobros reaseguro cedido	1.541.359,17	1.552.081,77
4.- Pagos reaseguro cedido	(7.679.697,70)	(7.669.347,26)
5.- Recobro de prestaciones	4.160.714,06	4.111.016,39
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	(6.611.595,20)	(5.833.113,59)
7.- Otros cobros de explotación	324.207,01	309.966,25
8.- Otros pagos de explotación	(6.630.547,40)	(6.154.307,00)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	43.442.096,47	40.156.490,49
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	(42.718.597,99)	(38.319.908,19)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	723.498,48	1.836.582,30
B.1) Cobros de actividades de inversión		
2.- Inversiones inmobiliarias	142.575,61	138.632,43
4.- Instrumentos financieros	4.626.158,86	4.070.962,04
6.- Intereses cobrados	647.862,60	568.200,72
7.- Dividendos cobrados	16.274,47	24.198,84
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	5.432.871,54	4.801.994,03
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	(458.531,78)	(98.086,33)
3.- Activos intangibles	(238.044,11)	(179.441,13)
4.- Instrumentos financieros	(7.594.302,26)	(6.841.154,88)
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(200.000,00)	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(25.312,85)	(22.565,26)
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	(8.516.191,00)	(7.141.247,60)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(3.083.319,46)	(2.339.253,57)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	1.341.911,02	1.166.615,47
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	1.341.911,02	1.166.615,47
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	1.341.911,02	1.166.615,47
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	(1.017.909,96)	663.944,20
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	7.993.076,87	7.329.132,67
Efectivo y equivalentes al final del periodo	6.975.166,91	7.993.076,87
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	6.426.435,00	7.479.285,01
2.- Otros activos financieros	548.731,91	513.791,86
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	6.975.166,91	7.993.076,87

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprende estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD

a) Constitución y Domicilio Social

MUSSAP, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante **la Entidad**) es una Mutua de seguros a prima fija constituida por tiempo indefinido el 30 de julio de 1986, siendo la continuadora de la anterior entidad de seguros, cumpliéndose en el año 2023 sus 91 ejercicios de actuación. El domicilio social de la Entidad se encuentra ubicado en la calle Vía Laietana, 20 de Barcelona.

Se halla inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con la clave M0107.

b) Actividad

La Entidad opera en los ramos descritos a continuación de acuerdo con la clasificación de Ramos de Seguro del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados:

- Accidentes
- Vehículos terrestres no ferroviarios
- Incendios y elementos naturales
- Otros daños a los bienes (seguros agrarios)
- Otros daños a los bienes (robo u otros)
- Responsabilidad civil en vehículo terrestre
- Responsabilidad Civil en vehículos marítimos
- Responsabilidad civil en general (otros riesgos)
- Pérdidas pecuniarias diversas
- Defensa jurídica
- Asistencia
- Decesos
- Enfermedad (excluida la asistencia sanitaria)

c) Cuentas Anuales Consolidadas

La Entidad es la matriz del Grupo Mussap, mutua de seguros y reaseguros a prima fija y Sociedades Dependientes, y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas con fecha 18 de marzo de 2026.

d) Moneda funcional

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Entidad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas, que se formulan por el Consejo de Administración de la Entidad el 18 de marzo de 2026, han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia contable, que se derivan del R.D. 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de Entidades Aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el R.D. 2486/1998, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Mutualistas y el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad.

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo actuarial de los pasivos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

Los elementos que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

f) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

g) Corrección de Errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 que formula el Consejo de Administración de la Entidad para ser sometida a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas es la que se muestra a continuación:

	Euros 2025	Euros 2024
Base de reparto:		
Ganancia del ejercicio	73.201,37	67.247,44
Reservas de estabilización a cuenta N 10.5	(37.854,59)	(8,10)
Reserva de estabilización a cuenta Pool Agroseguro N 10.5	(1.145.428,40)	-
Total	(1.110.081,62)	67.239,34
Distribución		
Reservas Voluntarias de MUSSAP	35.346,78	67.239,34
Aplicación		
Resultados negativos por reserva de estabilización Pool Agroseguro	(1.145.428,40)	-
Total	(1.110.081,62)	67.239,34

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 583/2017 de 24 de julio y RD1060/2015, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

a) 1. Valoración inicial

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se entenderá por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se entenderá por coste de producción, el precio de adquisición de las materias consumibles y los demás costes directamente imputables a dicho inmovilizado. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al bien del que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de creación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

El reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, implica el cumplimiento del criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Es separable, esto es, susceptible de ser separado de la Entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surge de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocen como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

a) 2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada (en el caso de vida útil definida) y, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

a) 2.1. Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren. El porcentaje de amortización utilizado para las aplicaciones informáticas es del 20% y para los Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador el porcentaje de amortización utilizado es del 10%.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortiza, aunque anualmente, la Entidad analiza su posible deterioro.

a) 2.2. Deterioro del valor

La Entidad procede a deteriorar un elemento del activo intangible cuando el valor contable de éste supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

a) 3. Baja

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado intangible, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que este se produce.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el epígrafe de “Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador”, se registra el importe satisfecho en la adquisición de ciertas carteras de mediadores, amortizándose de modo sistemático en función del mantenimiento de los contratos de dichas carteras y del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos derivados de la cartera de pólizas adquiridas.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

b) 1. Valoración inicial

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados e inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

b) 2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

b) 2.1. Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La Entidad estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias es la siguiente:

	Porcentaje Anual
Construcciones	2%
Equipos Informáticos	20%
Mobiliario e Instalaciones	20%
Elementos de Transporte	20%

b) 2.2. Deterioro del valor

La Entidad procede a deteriorar un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado e inversión ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo según lo establecido en la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) 3. Baja

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

b) 4. Valor Razonable de los Inmuebles

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

c) Arrendamientos Financieros y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

La Entidad clasifica un arrendamiento como operativo cuando de las condiciones económicas del contrato no se deduce que se le hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

d) Comisiones y Otros Gastos de Adquisición Periodificados

La Entidad periodifica la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondiente a la provisión para primas no consumidas.

e) Instrumentos Financieros

e) 1. Reconocimiento de los Instrumentos Financieros

e) 2. Activos Financieros

La Entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
4. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
5. Activos financieros disponibles para la venta.

e) 2.1. Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

e) 2.1.1. Valoración Inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) 2.1.2. Valoración Posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

e) 2.1.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) 2.2. Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

e) 2.2.1. Valoración Inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

e) 2.2.2. Valoración Posterior

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) 2.2.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del emisor.

e) 2.3. Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

La Entidad clasifica un activo financiero en la presente categoría, si se trata de un instrumento financiero híbrido.

e) 2.3.1. Valoración Inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se han adquirido.

e) 2.3.2. Valoración Posterior

Posteriormente a la adquisición, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) 2.4. Inversiones en el Patrimonio de Entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas

La Entidad incluye en este epígrafe, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la entidad o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerce sobre tal entidad una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

e) 2.4.1. Valoración Inicial

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

e) 2.4.2. Valoración Posterior

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

e) 2.4.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) 2.5. Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

e) 2.5.1. Valoración Inicial

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

e) 2.5.2. Valoración Posterior

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuentan con los mismos derechos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma que si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

e) 2.5.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que, valorados por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula como si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

e) 2.6. Reclasificación de Activos Financieros

A lo largo del ejercicio 2025, la Entidad no ha procedido a reclasificar activos financieros entre categorías contables.

e) 2.7. Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e) 2.8. Baja de Activos Financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

e) 3. Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se clasifican, los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros, y;
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

No se han clasificado pasivos financieros en las categorías de Pasivos Financieros para Negociar ni en Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) 3.1. Débitos y Partidas a Pagar

e) 3.1.1. Valoración Inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) 3.1.2. Valoración Posterior

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

e) 3.2. Reclasificación de Pasivos Financieros

La Entidad no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquellas.

e) 3.3. Baja de Pasivos Financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

e) 3.4. Fianzas Entregadas y Recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

f) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro

f) 1. Valoración Inicial

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrando las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro.

f) 2. Correcciones Valorativas

La corrección valorativa de las primas pendientes de cobro se determina en función del deterioro de los créditos con tomadores; se calcula por ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de los derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por las primas de tarifas devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad, que previsiblemente y basados en la experiencia de la Mutua no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes). Se minoran las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta la incidencia del reaseguro.

Para el caso de los recibos fraccionados, cuando se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base del cálculo se constituirá únicamente por las primas devengadas (emitidas o no) pendientes de cobro, deduciendo la provisión para primas no consumidas que corresponda a la fracción no cobrada.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo. La Entidad estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

f) 2.1 Crédito por Operaciones de Seguro Directo, Tomadores de Seguros

El cálculo se ha efectuado según lo dispuesto en la norma de valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.
- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se utiliza como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio de la Entidad.

f) 2.2 Crédito por Operaciones de Seguro Directo Mediadores

Se compone de los saldos de efectivo con los mediadores, producidos como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.

f) 2.3 Crédito por Operaciones de Reaseguro

Se compone de los saldos a cobrar o a pagar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

g) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y otros Impuestos Indirectos

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la Entidad, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

Como consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, no se alteran las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones grabadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la Entidad y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

h) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad por satisfacer por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos, en general, se reconocen contablemente en función del principio de devengo. En este sentido, dado que los ingresos por primas se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los gastos por siniestros se contabilizan en el momento de su pago, al cierre del ejercicio se contabilizan las provisiones pertinentes para periodificar, tanto los ingresos como los gastos.

Aquellos gastos por naturaleza que no coinciden por destino se han reclasificado atendiendo a este último criterio. Los gastos que por naturaleza deben ser objeto de reclasificación han sido imputados a los siguientes destinos:

- Cuentas técnicas:
 - Gastos de prestaciones
 - Gastos de adquisición
 - Gastos de administración
 - Gastos de inversiones
 - Otros gastos técnicos
- Cuentas no técnicas:
 - Ingresos no técnicos

Para llevar a cabo esta reclasificación, la Entidad ha imputado directamente los gastos por naturaleza a su destino, cuando se disponía de la información necesaria para ello, e indirectamente en función del número de empleados asignados a cada departamento cuando no ha sido posible imputarlos de forma directa.

j) Provisiones Técnicas

Provisión para Primas no Consumidas

Está constituida por la fracción de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad, que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura. Su cálculo se efectúa póliza a póliza.

Las comisiones y gastos de adquisición imputables a las primas no consumidas se han registrado en el epígrafe del activo del balance “Comisiones y otros gastos de adquisición” con abono a las cuentas de gasto por naturaleza y por destino correspondientes.

Provisión para Riesgos en Curso -

La provisión para riesgos en curso se calcula ramo a ramo y complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Por lo que respecta al ramo de automóviles, la provisión constituida se ha determinado considerando de forma conjunta todas las modalidades y garantías de los distintos ramos que para dicho negocio contempla la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados.

Provisión para Prestaciones de Siniestros -

Representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicho coste incluye los gastos, tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Está integrada por los conceptos siguientes:

- *Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago:* Incluye el importe de todos aquellos siniestros declarados hasta el 31 de diciembre del ejercicio;
- *Provisión de siniestros pendientes de declaración:* Recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago;

- *Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros*: Esta provisión se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones. Para el cálculo de la provisión conforme a lo establecido en el artículo 42 del nuevo Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se han tenido en cuenta:
- Los gastos internos asignables a prestaciones, que se han determinado de acuerdo con la clasificación realizada para la imputación de los gastos por destinos.
 - El número total de días tramitados en el ejercicio.
 - El período medio de tramitación de los siniestros.
 - El número de días pendientes de tramitación de los siniestros incluidos en la provisión para prestaciones.

Provisión del seguro de decesos

La provisión del seguro de decesos está incluida en el epígrafe “Otras Provisiones Técnicas”, y se calcula póliza a póliza como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la Entidad y las que son a cargo del tomador.

Reserva de Estabilización

Esta provisión tiene carácter acumulativo y se constituye con el importe de los recargos de seguridad contenidos en las primas devengadas de cada ejercicio para los ramos de Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria de Automóviles, Responsabilidad Civil General, Multirriesgo Industrial y Construcción, y se aplica para compensar los excesos de siniestralidad respecto a lo previsto en la Nota Técnica, en caso de que sea necesario.

k) Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a las reaseguradoras se presentan en el activo del balance de situación adjunto, habiendo sido calculadas con los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo, en base a las primas cedidas y de acuerdo con los contratos de reaseguro vigentes.

l) Operaciones con Agroseguro

Las operaciones correspondientes a la participación de la Mutua en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario), se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro.

m) Provisiones y Contingencias

El Consejo de Administración de la Entidad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

n) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Entidad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Compromisos por Pensiones y Obligaciones Similares

De acuerdo con el Convenio General para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, para los empleados que sigan activos y estuvieran dados de alta antes de 1986, y siempre con el límite máximo que le corresponda a su categoría según el vigente convenio, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la Entidad, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión Social obligatorios no alcancen la “Remuneración Anual Mínima Reglamentaria” asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

En cualquier caso, si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo de la Entidad.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

La mensualidad que se contempla en el apartado anterior quedará integrada por los siguientes conceptos, que en cada caso se vinieran percibiendo: Sueldo base de nivel retributivo, complemento de experiencia, complemento de adaptación individualizado y plus de residencia.

La Entidad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

p) Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

q) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Construcciones	2.380.347,25	-	2.380.347,25
Mobiliario	3.361.233,67	260.751,17	3.621.984,84
Equipos para procesos de información	4.388.011,00	197.780,61	4.585.791,61
Elementos de transporte	24.299,18	-	24.299,18
	10.153.891,10	458.531,78	10.612.422,88
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(1.045.939,85)	(30.745,62)	(1.076.685,47)
Mobiliario	(3.229.211,81)	(48.565,89)	(3.277.777,70)
Equipos para procesos de información	(4.215.415,26)	(77.936,61)	(4.293.351,87)
Elementos de transporte	(24.299,18)	-	(24.299,18)
	(8.514.866,10)	(157.248,12)	(8.672.114,22)
Inmovilizado Material, Neto	1.639.025,00	301.283,66	1.940.308,66

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Construcciones	2.380.347,25	-	2.380.347,25
Mobiliario	3.285.050,97	76.182,70	3.361.233,67
Equipos para procesos de información	4.366.107,37	21.903,63	4.388.011,00
Elementos de transporte	24.299,18	-	24.299,18
	10.055.804,77	98.086,33	10.153.891,10
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(1.015.194,23)	(30.745,62)	(1.045.939,85)
Mobiliario	(3.204.686,99)	(24.524,82)	(3.229.211,81)
Equipos para procesos de información	(4.145.885,00)	(69.530,26)	(4.215.415,26)
Elementos de transporte	(24.299,18)	-	(24.299,18)
	(8.390.065,40)	(124.800,70)	(8.514.866,10)
Inmovilizado Material, Neto	1.665.739,37	(26.714,37)	1.639.025,00

La información relativa a vidas útiles y coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 4.b.2.1.

La Entidad no posee elementos del inmovilizado situado fuera del territorio español. Asimismo, no se han originado pérdidas por deterioro, ni se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización. No existen elementos de inmovilizado material, para los que existan compromisos firmes de compra y venta, ni que hayan sido adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

Durante los ejercicios 2024 y 2025, la Entidad procedió a la tasación de los inmuebles propiedad de la Entidad (véase Notas 5 y 6), por parte de una entidad de tasaciones homologada por la Dirección General de Seguros, cuyo importe asciende al cierre del ejercicio 2025 a un total de 12.824.953,49 euros.

Elementos Totalmente Amortizados

El desglose del inmovilizado material que, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 estaba totalmente amortizado y en uso, se muestra a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Mobiliario	3.178.017,00	3.167.662,42
Equipos para proceso de información	4.287.545,69	4.165.405,85
Elementos de transporte	24.299,18	24.299,18
	7.489.861,87	7.357.367,45

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La administración de la Entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2025, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Construcciones	1.824.046,84	-	1.824.046,84
	1.824.046,84	-	1.824.046,84
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(856.702,79)	(29.633,44)	(886.336,23)
	(856.702,79)	(29.633,44)	(886.336,23)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	967.344,05	(29.633,44)	937.710,61

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Construcciones	1.824.046,84	-	1.824.046,84
	1.824.046,84	-	1.824.046,84
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(827.069,33)	(29.633,46)	(856.702,79)
	(827.069,33)	(29.633,46)	(856.702,79)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	996.977,51	(29.633,46)	967.344,05

La información relativa a vidas útiles y coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 4.b.2.1.

Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que conforman las inversiones inmobiliarias, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La administración de la Entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Clasificación de las Inversiones Inmobiliarias

El detalle de los diferentes tipos de inversiones inmobiliarias, el destino que se dé a las mismas y los ingresos provenientes de estas inversiones, así como los gastos para su explotación en los ejercicios 2025 y 2024, se detalla a continuación, en euros:

		2025		2024	
Tipos de inversiones inmobiliarias	Destino	Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Ingresos de explotación	Gastos de explotación
Construcciones	Alquiler	142.575,61	7.856,72	138.632,43	6.929,67

Bienes Afectos a Garantías

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2025, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Aplicaciones informáticas	1.684.988,43	69.150,30	1.754.138,73
Gastos de adquisición de cartera	958.698,24	-	958.698,24
Desarrollo	144.229,35	24.664,46	168.893,81
	2.787.916,02	93.814,76	2.881.730,78
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(1.387.107,49)	(102.931,85)	(1.490.039,34)
Gastos de adquisición de cartera	(958.698,24)	-	(958.698,24)
Desarrollo	(88.173,96)	(29.421,96)	(117.595,92)
	(2.433.979,69)	(132.353,81)	(2.566.333,50)
Inmovilizado Intangible Neto	353.936,33	(38.539,05)	315.397,28

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Aplicaciones informáticas	1.649.776,65	35.211,78	1.684.988,43
Gastos de adquisición de cartera	958.698,24	-	958.698,24
Desarrollo	144.229,35	-	144.229,35
	2.752.704,24	35.211,78	2.787.916,02
Amortización Acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(1.272.954,52)	(114.152,97)	(1.387.107,49)
Gastos de adquisición de cartera	(958.698,24)	-	(958.698,24)
Desarrollo	(60.216,03)	(27.957,93)	(88.173,96)
	(2.291.868,79)	(142.110,90)	(2.433.979,69)
Inmovilizado Intangible Neto	460.835,45	(106.899,12)	353.936,33

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota de normas de valoración 4.a.2.1.

Elementos Totalmente Amortizados

El desglose de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	1.273.877,39	1.128.036,32
Gastos de adquisición de cartera	958.698,24	958.698,24
	2.232.575,63	2.086.734,56

NOTA 8. PERIODIFICACIONES

La composición y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2025 se muestra a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2025
Comisiones periodificadas y otros	4.299.713,14	4.540.808,33	(4.299.713,14)	4.540.808,33
Intereses periodificados	185.436,04	227.735,93	(185.436,04)	227.735,93
Total	4.485.149,18	4.768.544,26	(4.485.149,18)	4.768.544,26

La composición y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 se muestra a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2023	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2024
Comisiones periodificadas y otros	3.870.934,36	4.299.713,14	(3.870.934,36)	4.299.713,14
Intereses periodificados	149.078,44	185.436,04	(149.078,44)	185.436,04
Total	4.020.012,80	4.485.149,18	(4.020.012,80)	4.485.149,18

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1. Arrendamientos Operativos

9.1.1. La Entidad como Arrendadora

El ingreso del ejercicio en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 142.575,61 euros en el ejercicio 2025 (138.632,43 euros en el ejercicio anterior), tal y como se ha comentado en la nota 6 de la memoria.

Los ingresos futuros y mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosan a continuación, en euros:

Vencimiento	2025	2024
Hasta 1 año	111.891,45	116.569,96
Entre uno y cinco años	294.512,15	379.531,35
Más de cinco años	108.872,20	201.150,00
Total	515.275,80	697.251,31

El resumen de los compromisos de alquiler adquiridos, los elementos a los que corresponden y las condiciones más importantes de dichos contratos en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

	Inicio vigencia del contrato	Fecha vencimiento del contrato	Plazo de duración	Importe devengado en 2025
C/Palma de Mallorca, El Masnou	26/07/2019	26/07/2026	3 años prorrog.	10.513,80
Cami de la Geganta, 115, Mataró	01/07/2010	01/07/2025	Cancelado	5.558,39
Sant Antoni, 86, Mataró	12/04/1994	Indefinido	Indefinido	20.189,28
Pº Marina 148-150 Entlo., Barcelona	07/06/2006	07/06/2026	15 años prorrog.	18.182,28
Gerónimo Muñoz, 34-bajos 2, Valencia	01/08/2019	01/08/2026	5 años prorrog.	8.312,46
Mestre Nicolau, 37, Badalona	01/01/2020	01/01/2026	5 años prorrog.	6.168,36
Ramon Turro, 41, Palafróls	01/02/2020	01/02/2026	5 años prorrog.	7.780,72
Avda. Roma, 17 y 3 Pk, Tarragona	04/11/2019	03/11/2029	10 años	39.248,76
Jerónimo Muñoz, Nº34-bajos 1, Valencia	01/07/2023	01/07/2028	5 años	14.745,60
Avda. Pablo Ruiz Picasso nº46 Pta. Baja	01/10/2022	01/10/2032	10 años	9.510,96
Carrasco Foriguera, 25300 Tarrega	01/03/2025	01/03/2030	5 años	2.065,00
Carrer Sant Antoni Nº1, bajos Local 2	03/11/2025	03/11/2026	1 año	300,00
Total				142.575,61

El resumen de los compromisos de alquiler adquiridos, los elementos a los que corresponden y las condiciones más importantes de dichos contratos en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Inicio vigencia del contrato	Fecha vencimiento del contrato	Plazo de duración	Importe devengado en 2024
C/Palma de Mallorca, El Masnou	26/07/2019	26/07/2025	3 años prorrog.	7.885,35
Avda Jaume Mestre, 15, Agramunt	01/10/2020	01/10/2025	Cancelado	2.781,60
Cami de la Geganta, 115, Mataró	01/07/2010	01/07/2025	10 años prorrog.	7.903,32
Sant Antoni, 86, Mataró	12/04/1994	Indefinido	Indefinido	19.068,24
Pº Marina 148-150 Entlo., Barcelona	07/06/2006	07/06/2025	15 años prorrog.	17.756,16
Gerónimo Muñoz, 34-bajos 2, Valencia	01/08/2019	01/08/2025	5 años prorrog.	7.616,28
Mestre Nicolau, 37, Badalona	01/01/2020	01/01/2025	5 años	6.023,76
Ramon Turro, 41, Palafòlls	01/02/2020	01/02/2025	5 años	7.588,80
Avda. Roma, 17 y 3 Pk, Tarragona	04/11/2019	03/11/2029	10 años	38.320,92
Jerónimo Muñoz, nº 34-bajos I, Valencia	01/07/2023	01/07/2028	5 años	14.400,00
Avda. Pablo Ruíz Picasso nº46 Pta. Baja	01/10/2022	01/10/2032	10 años	9.288,00
Total				138.632,43

9.1.2. La Entidad como Arrendataria

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a cero euros (774,00 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**10.1. Información de Balance de los Instrumentos Financieros****Activos Financieros**

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2025, en euros:

	Activos Financieros				Participaciones en Entidades del Grupo	Total
	Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	Disponibles para la Venta - Valor Razonable	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento		
Instrumentos de patrimonio:	-	3.760.875,46	-	-	5.473.917,90	9.234.793,36
Inversiones financieras en capital (véase nota 10.1.1 y 10.3)	-	3.760.875,46	-	-	5.473.917,90	9.234.793,36
Valores representativos de deuda:	-	-	-	17.930.944,38	-	17.930.944,38
Valores de renta fija	-	-	-	17.930.944,38	-	17.930.944,38
Préstamos:	-	-	208.082,38	-	-	208.082,38
Préstamos a entidades del grupo	-	-	200.000,00	-	-	200.000,00
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	-	-	8.082,38	-	-	8.082,38
Depósitos en entidades de crédito	6.975.166,91	-	-	-	-	6.975.166,91
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	449.006,17	-	-	449.006,17
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	3.058.725,71	-	-	3.058.725,71
Recibos pendientes	-	-	2.973.640,46	-	-	2.973.640,46
Provisión para primas pendientes de cobro (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(62.637,16)	-	-	(62.637,16)
Mediadores:	-	-	308.683,37	-	-	308.683,37
Saldos pendientes con Mediadores	-	-	308.683,37	-	-	308.683,37
Provisión por deterioro de saldo con Mediadores (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(160.960,96)	-	-	(160.960,96)
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	565.846,01	-	-	565.846,01
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	565.846,01	-	-	565.846,01
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	5.553.350,18	-	-	5.553.350,18
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	5.553.350,18	-	-	5.553.350,18
Otros créditos:	-	-	2.722.970,51	-	-	2.722.970,51
Créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11)	-	-	701,72	-	-	701,72
Resto de créditos	-	-	2.722.268,79	-	-	2.722.268,79
Otros activos financieros - Tesorería	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.975.166,91	3.760.875,46	12.557.980,96	17.930.944,38	5.473.917,90	46.698.885,61

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2024, en euros:

	Activos Financieros				Participaciones en Entidades del Grupo	Total
	Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	Disponibles para la Venta - Valor Razonable	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento		
Instrumentos de patrimonio:	-	3.727.445,36	-	-	5.473.917,90	9.201.363,26
Inversiones financieras en capital (véase nota 10.1.1 y 10.3)	-	3.727.445,36	-	-	5.473.917,90	9.201.363,26
Valores representativos de deuda:	-	-	-	14.991.848,89	-	14.991.848,89
Valores de renta fija	-	-	-	14.991.848,89	-	14.991.848,89
Préstamos:	-	-	68.271,69	-	-	68.271,69
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas (véase Nota 16)	-	-	13.608,78	-	-	13.608,78
Otros préstamos	-	-	54.662,91	-	-	54.662,91
Depósitos en entidades de crédito	7.993.076,87	-	-	-	-	7.993.076,87
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	394.128,72	-	-	394.128,72
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	2.817.984,92	-	-	2.817.984,92
Recibos pendientes	-	-	2.734.376,23	-	-	2.734.376,23
Provisión para primas pendientes de cobro (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(45.978,43)	-	-	(45.978,43)
Mediadores:	-	-	305.399,82	-	-	305.399,82
Saldos pendientes con Mediadores	-	-	305.399,82	-	-	305.399,82
Provisión por deterioro de saldo con Mediadores (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(175.812,70)	-	-	(175.812,70)
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	374.287,69	-	-	374.287,69
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	374.287,69	-	-	374.287,69
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	4.256.697,59	-	-	4.256.697,59
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	4.256.697,59	-	-	4.256.697,59
Otros créditos:	-	-	2.538.524,26	-	-	2.538.524,26
Créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11)	-	-	601,71	-	-	601,71
Resto de créditos	-	-	2.537.922,55	-	-	2.537.922,55
Otros activos financieros - Tesorería	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7.993.076,87	3.727.445,36	10.449.894,87	14.991.848,89	5.473.917,90	42.636.183,89

10.1.1) Activos Financieros Disponibles para la Venta

La composición y movimiento del epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024, se presenta a continuación, en euros:

	Inversiones financieras en capital
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023	3.649.160,93
Actualización de valor	78.284,43
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024	3.727.445,36
Actualización de valor	33.473,95
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025	3.760.919,31

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas, su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Activos Cedidos y Aceptados en Garantía

En el presente ejercicio no se han producido reclasificaciones, ni se han transferido activos. Tampoco existen activos cedidos y/o aceptados en garantía.

Asimismo, la Entidad no ha incurrido en impagos o incumplimientos contractuales. No existen deudas con características especiales.

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

El detalle de las pérdidas acumuladas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los instrumentos financieros sin considerar el saldo en las Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, que se incluyen en la nota 10.3, se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Tomadores de Seguros	(62.637,16)	(45.978,43)
Mediadores de Seguros	(160.960,96)	(175.812,70)
Total	(223.598,12)	(221.791,13)

El movimiento de la provisión por deterioro de tomadores del ejercicio 2025 y 2024 correspondiente a los instrumentos financieros sin considerar el saldo en las Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, que se incluyen en la nota 10.3, se presenta a continuación, en euros:

Tomadores	
Saldo al final del ejercicio 2023	32.408,12
Dotaciones	39.906,47
Recuperaciones	(26.336,16)
Saldo al final del ejercicio 2024	45.978,43
Dotaciones	20.098,83
Recuperaciones	(3.440,10)
Saldo al final del ejercicio 2025	62.637,16

El movimiento de la provisión por deterioro de mediadores del ejercicio 2025 y 2024 correspondiente a los instrumentos financieros sin considerar el saldo en las Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, que se incluyen en la nota 10.3, se presenta a continuación, en euros:

Mediadores	
Saldo al final del ejercicio 2023	198.429,82
Dotaciones	175.812,70
Recuperaciones	(198.429,82)
Saldo al final del ejercicio 2024	175.812,70
Dotaciones	160.800,44
Recuperaciones	(175.652,18)
Saldo al final del ejercicio 2025	160.960,96

Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025, con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	2026	2027	2028	2029	2030	2031 o más	Total
Valores representativos de deuda:							
Valores de renta fija	2.480.394,50	1.585.602,09	2.718.917,79	2.724.778,00	1.587.483,00	6.833.769,00	17.930.944,38
Préstamos:	5.238,16	2.844,22	28.571,43	28.571,43	28.571,43	114.285,71	208.082,38
Préstamos a entidades del grupo	-	-	28.571,43	28.571,43	28.571,43	114.285,71	200.000,00
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	5.238,16	2.844,22	-	-	-	-	8.082,38
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	449.006,17	-	-	-	-	-	449.006,17
Créditos por operaciones de seguro directo:	3.058.725,71	-	-	-	-	-	3.058.725,71
Recibos pendientes	2.973.640,46	-	-	-	-	-	2.973.640,46
Saldos pendientes con Mediadores	85.085,25	-	-	-	-	-	85.085,25
Créditos por operaciones de reaseguro:	565.846,01	-	-	-	-	-	565.846,01
Saldos pendientes con reaseguradores	565.846,01	-	-	-	-	-	565.846,01
Créditos por operaciones de coaseguro:	5.553.350,18	-	-	-	-	-	5.553.350,18
Saldos pendientes con coaseguradores	5.553.350,18	-	-	-	-	-	5.553.350,18
Otros créditos:	2.722.970,51	-	-	-	-	-	2.722.970,51
Créditos con las Administraciones Públicas	701,72	-	-	-	-	-	701,72
Resto de créditos	2.722.268,79	-	-	-	-	-	2.722.268,79
Total	14.835.531,24	1.588.446,31	2.747.489,22	2.753.349,43	1.616.054,43	6.948.054,71	30.488.925,34

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024, con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	2025	2026	2027	2028	2029	2030 o más	Total
Valores representativos de deuda:							
Valores de renta fija	2.900.997,90	3.164.294,30	1.571.924,25	2.759.381,35	2.701.578,05	1.893.673,04	14.991.848,89
Préstamos:	11.238,16	11.238,16	9.132,46	6.000,00	6.000,00	24.662,91	68.271,69
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	5.238,16	5.238,16	3.132,46	0,00	0,00	0,00	13.608,78
Otros préstamos	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	24.662,91	54.662,91
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	394.128,72	-	-	-	-	-	394.128,72
Créditos por operaciones de seguro directo:	2.817.984,92	-	-	-	-	-	2.817.984,92
Recibos pendientes	2.734.376,26	-	-	-	-	-	2.734.376,26
Saldos pendientes con Mediadores	83.608,69	-	-	-	-	-	83.608,69
Créditos por operaciones de reaseguro:	374.287,69	-	-	-	-	-	374.287,69
Saldos pendientes con reaseguradores	374.287,69	-	-	-	-	-	374.287,69
Créditos por operaciones de coaseguro:	4.256.697,59	-	-	-	-	-	4.256.697,59
Saldos pendientes con coaseguradores	4.256.697,59	-	-	-	-	-	4.256.697,59
Otros créditos:	2.538.524,26	-	-	-	-	-	2.538.524,26
Créditos con las Administraciones Públicas	601,71	-	-	-	-	-	601,71
Resto de créditos	2.537.922,55	-	-	-	-	-	2.537.922,55
Total	13.293.859,24	3.175.532,46	1.581.056,71	2.765.381,35	2.707.578,05	1.918.335,95	25.441.743,76

La totalidad de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen vencimiento inferior a 1 año.

Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	
	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	784.006,51	734.015,12
Deudas por operaciones de seguro:	998.537,66	779.350,78
- Deudas con mediadores	533.817,54	342.331,48
- Deudas condicionadas	464.70,12	437.019,30
Deudas por operaciones de reaseguro	45.774,38	528.065,12
Otras deudas:	1.159.206,59	1.084.123,57
- Deudas fiscales y sociales (véase Nota 11)	642.796,73	679.733,70
- Resto de deudas	516.409,86	404.389,87
Total	2.987.525,14	3.125.554,59

10.2. Impacto en Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Patrimonio Neto de los Instrumentos Financieros

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Ganancias 2025	Pérdidas 2025	Ganancias 2024	Pérdidas 2024
Valores de renta fija	506.507,27	-	411.850,03	-
Valores de renta variable	27.088,19	-	32.888,94	-
Fondos de inversión	133.045,47	-	148.008,05	-
Otros activos	34.429,48	-	39.618,30	-
Total	701.070,41	-	632.365,32	-

10.3 Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2025 corresponden, en euros, a:

	% Part. Directa	Valor de la Inversión	Valor Neto Contable a 31/12/2025	VTC de la Participación
Empresas Grupo:				
Segumar & Broker, S.L.	100%	1.162.291,25	1.162.291,25	370.548,00
SIGI Mussap, S.L.U.	100%	3.968.000,00	3.968.000,00	4.131.057,19
Liceas, S.L.U.	100%	6.010,12	6.010,12	194.014,33
Corporación Efreda	100%	337.616,53	337.616,53	511.760,85
Total Empresas Grupo		5.473.917,90	5.473.917,90	5.207.380,37

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 corresponden, en euros, a:

	% Part. Directa	Valor de la Inversión	Valor Neto Contable a 31/12/2024	VTC de la Participación
Empresas Grupo:				
Segumar & Broker, S.L.	100%	1.162.291,25	1.162.291,25	369.417,17
SIGI Mussap, S.L.U.	100%	3.968.000,00	3.968.000,00	4.104.658,65
Liceas, S.L.U.	100%	6.010,12	6.010,12	201.731,09
Corporación Efreda	100%	337.616,53	337.616,53	482.832,05
Total Empresas Grupo		5.473.917,90	5.473.917,90	5.158.638,96

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales de las sociedades participadas se muestra a continuación, a 31 de diciembre de 2025, en euros:

Sociedad	Fecha de balance	Capital Social	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Total
Empresas del Grupo (*):							
Segumar & Broker, S.L.	31/12/2025	556.014,23	(511.935,20)	285.912,84	39.425,30	1.130,83	370.548,00
SGI Mussap, S.L.U.	31/12/2025	3.968.000,00	-	136.658,65	-	26.398,54	4.131.057,19
Liceas, S.L.U.	31/12/2025	6.010,00	(29.040,49)	224.761,58	-	(7.716,76)	194.014,33
Corporación Efreda	31/12/2025	321.541,42	-	160.072,71	-	30.146,72	511.760,85
							5.207.380,37

(*) Los estados financieros son cifras sometidas a revisión limitada

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales de las sociedades participadas se muestra a continuación, a 31 de diciembre de 2024, en euros:

Sociedad	Fecha de balance	Capital Social	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Total
Empresas del Grupo (*):							
Segumar & Broker, S.L.	31/12/2024	556.014,23	(515.652,41)	285.912,84	39.425,30	3.717,21	369.417,17
SGI Mussap, S.L.U.	31/12/2024	3.968.000,00	-	102.743,69	-	33.914,96	4.104.658,65
Liceas, S.L.U.	31/12/2024	6.010,00	(21.184,36)	224.761,58	-	(7.856,13)	201.731,09
Corporación Efreda	31/12/2024	321.541,42	-	114.400,94	-	46.889,69	482.832,05
							5.158.638,96

(*) Los estados financieros son cifras sometidas a revisión limitada

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el que se muestra a continuación:

Nombre Sociedad	Domicilio Social	Actividad
SGI Mussap, S.L.U.	Via Laietana 20, ático, Barcelona	Gestión de activos y derechos por cuenta de compañías de seguro
Liceas, S.L.U.	Via Laietana 20, 5ª, Barcelona	Sociedad de agencia de seguros
Segumar & Broker, S.L.	Via Laietana 20, 5ª, Barcelona	Correduría de Seguros
Corporación Efreda, S.A.U.	Sant Antoni, 82-86, Mataró	Sociedad de agencia de seguros

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la que se indica a continuación:

Segumar & Broker, S.L.

Su objeto social es el de realizar actividades de correduría de seguros. Su domicilio social se encuentra en Via Laietana 20, 5ª, Barcelona.

Liceas, S.L.U.

Su actividad principal es de agencia de seguros. Su domicilio social se encuentra en Via Laietana 20, 5ª, Barcelona.

SGI-Mussap, S.L.U.

Su actividad principal es de gestión de activos y derechos por cuenta de compañías de seguro. Su domicilio social se encuentra en Via Laietana 20, ático, Barcelona.

Corporación Efedra, S.A.U

Su actividad principal es la de mediación de seguros como agencia. Su domicilio social se encuentra en Sant Antoni, 82-86, Mataró, Barcelona.

10.4 Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo procedente de Instrumentos Financieros

Según el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Entidad, las actividades de la entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado (tipo de interés, riesgo de precio), y, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Riesgo de crédito. Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo asociada a su solvencia financiera. Se realiza un seguimiento periódico de las primas pendientes de cobro.

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Asimismo, la Entidad realiza el cálculo del deterioro de valor de dichos créditos, respetando el procedimiento definido en la normativa contable actual del sector. En lo que respecta a los reaseguradores, la entidad opera únicamente con alta calificación crediticia.

- Riesgo de mercado. Es el riesgo de incurrir en pérdidas de las inversiones como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc. Dentro del Riesgo de Mercado destaca el Riesgo de Liquidez asumido en las inversiones de los diferentes activos.

- a. Riesgo de tipo de cambio: La Entidad no ha realizado operaciones significativas durante el ejercicio de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro, ni planea hacerlo, con lo cual no se ve por el momento expuesta a este riesgo.
 - b. Riesgo de precio: El sistema de tarifas de la Entidad es controlado y calculado por un actuario, bajo los métodos definidos por ley para ello.
 - c. Riesgo de tipo de interés: El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también de la mundial. Los principales activos financieros de la Entidad son los activos financieros disponibles para la venta y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (véase nota 10).
- Riesgo de liquidez: Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. La Entidad cuenta con un amplio margen de liquidez, ya que el volumen de endeudamiento está muy por debajo de la cantidad de activos con los cuales dispone para hacer frente ante un eventual caso en que precise mayor liquidez.
 - Otros riesgos asociados en menor medida a las inversiones financieras, pero que existen en cualquier compañía aseguradora son:
 - Riesgo de ALM o casamiento de flujos.
 - Riesgo Jurídico.
 - Riesgo Operacional.
 - Riesgo por la Gestión de Fondos de Pensiones.

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de la Entidad se pueda ver afectada por la volatilidad de los mercados financieros.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y la calidad crediticia del emisor, y en ciertos períodos también puede experimentar volatilidades en los precios. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera, y la calidad crediticia por el rating de la emisión.

10.5 Fondos Propios

Fondo Mutual

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo Mutual asciende a 26.612.070,11 euros (25.445.461,07 euros, al 31 de diciembre de 2024). Todos los mutualistas gozan de iguales derechos políticos y económicos. El Fondo Mutual tiene carácter permanente y puede constituirse por:

- Las cantidades que sean suficientes para que la Mutua cubra adecuadamente el margen de solvencia y el fondo de garantía que exija la legislación vigente, siendo aportado por sus Mutualistas;
- Los excedentes de los ejercicios sociales;
- Traspasos de las cuentas de reservas estatutarias, cuando así lo permita la legislación aplicable y lo acuerde la Junta General de Mutualistas;
- Cualquier otra dotación lícita que acuerde la mencionada Junta.

Las aportaciones que con carácter voluntario pudieran efectuar, en su caso, los Mutualistas, podrán ser reintegradas, previo acuerdo de la Asamblea General, a los aportantes o sus derechohabientes –únicamente cuando la Mutua tenga debidamente cubierto el margen de solvencia y fondo de garantía–, teniendo en cuenta además que en todo caso esta devolución habrá de practicarse con cargo al saldo de los excedentes anuales conforme a las normas concretas que al efecto se establecen en los estatutos de la Mutua.

Con fecha 13 de mayo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, aprobó la ampliación del Fondo Mutual escriturado de la Mutua en la cifra de 1.166.609,04 euros, correspondientes a las aportaciones de los mutualistas del ejercicio 2024, fijando la nueva cuantía del Fondo Mutual Escriturado en 26.612.070,11 euros.

Con fecha 14 de mayo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, aprobó la ampliación del Fondo Mutual escriturado de la Mutua en la cifra de 1.018.556,24 euros, correspondientes a las aportaciones de los mutualistas del ejercicio 2023, fijando la nueva cuantía del Fondo Mutual Escriturado en 25.445.461,07 euros.

Aportaciones de los mutualistas

Las aportaciones de los mutualistas durante el ejercicio 2025 han ascendido a la cifra de 1.341.911,02 euros (1.166.609,04 euros en el ejercicio anterior).

Reservas

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva de estabilización	1.734.399,28	939.868,44
Reservas voluntarias	400.888,73	178.727,94
Legal y estatutaria	1.007.821,57	1.007.821,57
Total	3.143.109,58	2.126.417,95

Tal y como se establece en los estatutos de la Entidad, las reservas estatutarias se dotarán con:

- Las cuotas extraordinarias que pudiera acordar la Asamblea General.
- La parte del saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio necesario para la cobertura del margen de solvencia y el fondo de garantía.

Reserva de estabilización a cuenta

La reserva de estabilización, que tendrá carácter acumulativo, tiene como finalidad alcanzar estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Se calculará y dotará en aquellos riesgos que, por su carácter especial, nivel de incertidumbre o falta de experiencia así lo requieran, y se integrará por el importe necesario para hacer frente a las desviaciones aleatorias desfavorables de la siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2024 se tenía constituido una reserva de estabilización a cuenta de 8,10 euros provenientes de los ramos de Incendios, la Entidad aplicará la reserva de estabilización a cuenta contra el resultado del ejercicio de 2024 conforme a lo establecido en la Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene constituido una reserva de estabilización a cuenta de 37.854,59 euros provenientes de los ramos de Multirriesgo Industrial e Incendios, la Entidad aplicará la reserva de estabilización a cuenta contra el resultado del ejercicio de 2025 conforme a lo establecido en la Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene constituido una reserva de estabilización a cuenta de 1.145.428,40 euros provenientes del ramo de Agroseguro, correspondientes a la participación de la Mutua en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario), que se registran y aplican en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro. La Entidad aplicará la reserva de estabilización a cuenta proveniente del ramo de Agroseguro contra resultados negativos de ejercicios anteriores, conforme a lo establecido en la Nota 3.

El detalle de las reservas de estabilización a cuenta a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva de estabilización a cuenta proveniente de Mussap	37.854,59	8,10
Reserva de estabilización a cuenta proveniente de Agroseguro	1.145.428,40	-
Total	1.183.282,99	8,10

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	10.501,05	-	10.501,05	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	538.242,07	-	336.215,02
Total No corriente	10.501,05	538.242,07	10.501,05	336.215,02
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.917,58	-	2.839,57
Impuesto sobre primas de seguros	-	208.418,58	-	230.508,48
Consortio de Compensación de Seguros	-	296.852,75	-	321.214,58
Retenciones por IRPF	-	66.428,91	-	65.569,95
Seguridad Social	-	68.178,91	-	59.601,12
Impuesto sobre beneficios	180.045,07	-	182.890,87	-
Otros Organismos Públicos	701,72	-	601,71	-
Total corriente	180.746,79	642.796,73	183.492,58	679.733,70

Situación Fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios 2022 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años abiertos a comprobación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente en euros:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
2025			2024		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)		73.201,37			67.247,44
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto Neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Impuesto sobre Sociedades	-	184.816,11	184.816,11	-	174.175,40
Diferencias permanentes	62.637,16	(43.415,74)	19.221,42	64.780,74	(32.408,12)
Diferencias temporarias	-	-	-	-	(22.303,83)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	(22.303,83)
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
BI antes de reserva cap. y comp. BINs			277.238,90		251.491,63
Compensación de BINs			(277.238,90)		(251.491,63)
Base imponible (resultado fiscal)			-		-

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 y 2024, son los siguientes, en euros:

	2025	2024
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible		
Otras deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(89.226,39)	(92.932,55)
Importe a devolver	(89.226,39)	(92.932,55)

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes, en euros:

	2025	2024
Impuesto diferido diferencias temporarias	-	(5.575,96)
Impuesto diferido reserva estabilización	(184.816,11)	(168.599,44)
Total	(184.816,11)	(174.175,40)

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2025, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2025
Impuestos diferidos activos:	10.501,05	-	-	10.501,05
30% Amortización	10.501,05	-	-	10.501,05
Impuestos diferidos pasivos:	336.215,02	1.339.762,63	(1.137.735,58)	538.242,07
Ajustes por cambio de valor	336.215,02	1.339.762,63	(1.137.735,58)	538.242,07

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2024
Impuestos diferidos activos:	16.077,01	-	(5.575,96)	10.501,05
30% Amortización	16.077,01	-	(5.575,96)	10.501,05
Impuestos diferidos pasivos:	150.833,23	210.662,04	(25.280,25)	336.215,02
Ajustes por cambio de valor	150.833,23	210.662,04	(25.280,25)	336.215,02

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

En el ejercicio 2025 la Entidad ha generado 0 euros de bases imponibles (0 euros al cierre del ejercicio anterior). El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente, expresadas en euros:

Año de Origen	Euros
Anteriores a 2014	22.582.540,07
2014	6.444.345,77
2015	4.138.948,94
2016	2.503.588,85
2017	812.819,01
2018	440.369,59
2019	413.262,82
Total	37.335.875,05

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las cargas sociales para los ejercicios 2025 y 2024 se detalla a continuación, en euros:

	2025	2024
Sueldos y salarios	2.348.096,47	2.281.841,72
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	629.573,60	534.462,50
Indemnizaciones	-	83.615,64
Otras cargas sociales	21.411,72	21.508,47
Total	2.999.081,79	2.921.428,33

No se registran importes en concepto de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2025, es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2025
Provisión para primas no consumidas	13.587.577,57	15.393.189,44	(13.587.577,57)	15.393.189,44
Provisión para riesgos en curso	149.513,60	190.669,15	(149.513,60)	190.669,15
Provisión para prestaciones	8.502.771,89	10.252.157,88	(8.502.771,89)	10.252.157,88
Otras provisiones técnicas	165.153,04	166.679,75	(165.153,04)	166.679,75
Total Provisiones y Contingencias	22.405.016,10	26.002.696,22	(22.405.016,10)	26.002.696,22

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2024
Provisión para primas no consumidas	11.119.102,07	13.587.577,57	(11.119.102,07)	13.587.577,57
Provisión para riesgos en curso	135.269,44	149.513,60	(135.269,44)	149.513,60
Provisión para prestaciones	7.522.125,58	8.502.771,89	(7.522.125,58)	8.502.771,89
Otras provisiones técnicas	161.259,55	165.153,04	(161.259,55)	165.153,04
Total Provisiones y Contingencias	18.937.756,64	22.405.016,10	(18.937.756,64)	22.405.016,10

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**16.1. Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025, se indica a continuación, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Mediadores pendientes de cobro y pago:	70.928,87	43.852,77	184.480,24	44.593,86
Liceas, S.L.U.	70.928,87	18.852,77	184.480,24	19.593,86
Corporación Efedra, S.A.U.	-	25.000,00	-	25.000,00
Deudores	-	-	-	-
Créditos:	208.082,38	-	68.271,69	-
Préstamo a Segumar & Broker, S.L.	200.000,00	-	13.608,78	-
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	8.082,38	-	54.662,91	-
Acreedores:	-	12.234,92	-	9.464,38
Corporación Efedra, S.A.U.	-	12.234,92	-	9.464,38
Total	279.011,25	56.087,69	252.751,93	54.058,24

A continuación, se detalla el detalle de las condiciones contractuales establecidas para los préstamos hipotecarios otorgados a las partes vinculadas y Otros préstamos al 31 de diciembre de 2025, en euros:

	Tipo de Interés	Fecha concesión	Último Vencimiento	Importe Inicial	Pendiente a 31/12/2025
Préstamos a entidades del grupo y asociadas					
Préstamo a Segumar & Broker SL	2.806%	01/01/2025	31/12/2034	200.000,00	200.000,00
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas					
Préstamo 1	4.22%	20/04/2012	01/05/2027	80.000,00	8.082,38
Total					208.082,38

A continuación, se detallaba el detalle de las condiciones contractuales establecidas para los préstamos hipotecarios otorgados a las partes vinculadas y Otros préstamos al 31 de diciembre de 2024, en euros:

	Tipo de Interés	Fecha concesión	Último Vencimiento	Importe Inicial	Pendiente a 31/12/2024
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas					
Préstamo 1	4.22%	20/04/2012	01/05/2027	80.000,00	13.608,78
Otros préstamos					
Préstamo 3	0,25%	23/02/2016	23/02/2031	117.000,00	54.662,91
Total					68.271,69

16.2. Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas para los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025		2024	
	Gastos	Ingresos financieros	Gastos	Ingresos financieros
Comisiones, seguro directo:	727.835,68	-	642.131,96	-
Liceas, S.L.U.	314.869,64	-	303.138,64	-
Segumar & Broker SL	111.613,94	-	37.448,61	-
Corporación Efedra, S.A.U.	301.352,10	-	301.544,71	-
Gastos de Administración y Otros ingresos y gastos:	267.311,56	20.189,28	269.758,24	19.068,24
Corporación Efedra, S.A.U.	267.311,56	20.189,28	269.758,24	19.068,24
Créditos:	-	292,27	-	-
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	-	292,27	-	-
Otros préstamos	-	-	-	-
Total	995.147,24	20.481,55	911.890,20	19.068,24

16.3. Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025	2024
Dietas	117.600,00	82.200,00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos de pensiones, avals o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

El Director General y seis miembros (seis miembros en 2024) ejercen las funciones de Comité de Dirección. Los importes recibidos por la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación, en euros:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	628.693,93	621.220,17

Otra información referente al Consejo de Administración

Según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Entidad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad por cuenta propia o ajena con la Entidad que pueda considerarse aliena al tráfico ordinario que no se haya realizado en las condiciones normales del mercado.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**17.1 Número Medio de Personas Distribuido por Sexos y Categorías**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Jefe de sección	4	2	6	4	2	6
Jefe de negociado	7	6	13	9	4	13
Oficial de primera y de segunda	10	18	28	13	16	29
Total	22	26	48	27	22	49

El número total de personas empleadas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no presenta diferencias con el cuadro mostrado anteriormente.

17.2 Remuneración a los Auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han ascendido a:

	2025	2024
Servicios de auditoría individual	19.673,00	19.100,00
Servicios de auditoría consolidada	4.327,00	4.200,00
	24.000,00	23.300,00

NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Las cifras del volumen de primas devengadas y provisiones técnicas por ramos y por mercados geográficos, para el ejercicio 2025 se detallan a continuación, en euros:

Ramo	España	
	Primas 2025	Provisiones 2025
Autos (RC y OG)		
Seguro Directo	13.375.981,27	8.569.332,77
Reaseguro aceptado	848.705,52	526.794,64
Comercio		
Seguro Directo	830.350,91	618.931,93
Reaseguro aceptado	24.851,92	19.667,60
Comunidades		
Seguro Directo	1.892.190,56	1.658.622,72
Reaseguro aceptado	14.150,99	23.633,61
Hogar		
Seguro Directo	6.260.870,87	4.400.911,81
Reaseguro aceptado	176.690,41	101.304,46
Individual		
Seguro Directo	420.089,77	191.304,15
Reaseguro aceptado	18.936,58	8.069,90
Multiriesgo industrial		
Seguro Directo	1.891.944,03	1.441.522,54
Reaseguro aceptado	17.585,06	12.751,57
Responsabilidad civil		
Seguro Directo	2.097.061,51	1.770.153,86
Reaseguro aceptado	27.253,48	25.909,66
Incendios		
Seguro Directo	202,39	96,49
Robo		
Seguro Directo	25,84	0
Agrario combinado		
Seguro Directo	10.314.589,39	6.008.024,00
Mascotas		
Seguro Directo	124.335,79	124.280,86
Instrumentos musicales		
Seguro Directo	40.117,91	24.552,39
Alquiler		
Seguro Directo	242.871,63	182.184,22
Bicicletas		
Seguro Directo	103.862,58	59.484,91
Embarcaciones		
Seguro Directo	70.934,22	30.127,13
Asistencia		
Seguro Directo	2.561,23	0,00
Enfermedad		
Seguro Directo	49.526,66	30.670,24
Decesos		
Seguro Directo	30.175,07	174.364,76
Total seguro directo	37.747.691,63	25.284.564,78
Total Reaseguro aceptado	1.128.173,96	718.131,44
Total	38.875.865,59	26.002.696,22

Las cifras del volumen de primas devengadas y provisiones técnicas por ramos y por mercados geográficos, para el ejercicio 2024 se detallan a continuación, en euros:

Ramo	España	
	Primas 2024	Provisiones 2024
Autos (Re y OG)		
Seguro Directo	10.716.366,94	7.110.333,05
Reaseguro aceptado	650.520,46	361.475,79
Comercio		
Seguro Directo	823.529,78	618.420,31
Reaseguro aceptado	27.441,07	15.642,91
Comunidades		
Seguro Directo	1.794.029,96	1.664.762,04
Reaseguro aceptado	14.786,59	9.100,30
Hogar		
Seguro Directo	5.651.427,41	4.001.462,49
Reaseguro aceptado	168.008,73	110.917,31
Individual		
Seguro Directo	437.733,79	254.123,77
Reaseguro aceptado	17.467,73	10.265,44
Multirisgo industrial		
Seguro Directo	1.806.747,00	1.143.705,28
Reaseguro aceptado	22.454,68	12.514,73
Responsabilidad civil		
Seguro Directo	1.976.445,83	1.604.091,11
Reaseguro aceptado	29.191,61	23.449,35
Incendios		
Seguro Directo	202,39	81,96
Robo		
Seguro Directo	25,84	0,00
Agrario combinado		
Seguro Directo	9.079.680,87	4.907.376,07
Mascotas		
Seguro Directo	130.420,61	85.912,93
Instrumentos musicales		
Seguro Directo	41.659,98	20.695,99
Alquiler		
Seguro Directo	247.221,66	152.871,28
Bicicletas		
Seguro Directo	87.809,93	43.930,61
Embarcaciones		
Seguro Directo	78.060,68	42.086,35
Asistencia		
Seguro Directo	5.310,70	0,00
Enfermedad		
Seguro Directo	66.649,28	33.486,83
Decesos		
Seguro Directo	31.647,40	178.310,20
Total seguro directo	32.974.970,05	21.861.650,27
Total Reaseguro aceptado	929.870,87	543.365,83
Total	33.904.840,92	22.405.016,10

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Periodo medio de pago a proveedores	25,63	24,70
Ratio de operaciones pagadas	85,48	87,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,51	12,82
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.599.272,96	2.161.533,82
Total pagos pendientes	394.659,61	274.050,35

Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos:

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos en los que opera la Entidad, para los tres ramos más importantes, así como los correspondientes a la totalidad de negocio de reaseguro aceptado (no desglosado por ramos debido a su escasa significación), para los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes, en euros:

Resultado técnico por ramos-2025			
	(Euros)		
	Automóviles (Rc y OG)	R.C.	Hogar
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)			
1. Primas netas de anulaciones y extomos	14.224.686,79	2.124.314,99	6.437.561,28
2. Variación provisiones para primas no consumidas	- 811.807,70	- 14.951,10	- 281.917,08
3. Variación provisiones para riesgos en curso	- 3.999,61	-	-
4. Variación provisiones para primas pendientes	- 7.916,29	- 59,73	-
II. Primas periodificadas de reaseguro	13.400.963,19	2.109.304,16	6.155.644,20
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	1.248.614,83	338.097,69	2.693.945,74
2. Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	31.646,09	- 106.910,72
	<u>1.248.614,83</u>	<u>369.743,78</u>	<u>2.587.035,02</u>
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro	<u>12.152.348,36</u>	<u>1.739.560,38</u>	<u>3.568.609,18</u>
III. Siniestralidad (directo y aceptado)			
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	8.509.624,35	423.030,84	3.904.493,50
2. Variación provisiones técnicas	808.511,26	153.571,96	107.919,39
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	9.318.135,61	576.602,80	4.012.412,89
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el	347.236,36	78.285,25	2.060.147,99
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurri	-235.192,27	50.493,65	72.553,59
	<u>112.044,09</u>	<u>128.778,90</u>	<u>2.132.701,58</u>
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	<u>9.206.091,52</u>	<u>447.823,90</u>	<u>1.879.711,31</u>
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	5.164.581,77	790.876,01	2.380.798,26
VI. Gastos de administración (directo)	57.495,56	9.012,32	26.906,69
VII. Otros gastos técnicos (directo)	133.610,72	22.993,92	68.252,52
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y r	0,00	28.180,26	754.512,35
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de igua	362.633,60	50.255,47	150.039,95
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX)	<u>4.993.054,46</u>	<u>744.446,53</u>	<u>1.571.405,18</u>

Ingresos y gastos técnicos, por ramos - 2024			
(Euros)			
	Automóviles (R.C. y O.G.)	Hogar	Responsabilidad civil
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	11.366.887,40	5.819.436,14	2.005.637,44
2. Variación provisiones para primas no consumidas	(706.001,55)	(308.442,13)	(60.114,05)
3. Variación provisiones para riesgo en curso	(46.619,08)	-	-
4. Variación provisiones para primas pendientes	(6.777,70)	-	(401,64)
	<u>10.607.489,07</u>	<u>5.510.994,01</u>	<u>1.945.121,75</u>
II. Primas reaseguro (Cedido y retrocedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	1.473.034,10	2.853.637,15	448.960,15
2. Variación provisiones para primas no consumidas	-	(215.691,09)	(5.223,92)
	<u>1.473.034,10</u>	<u>2.637.946,06</u>	<u>443.736,23</u>
A. Total primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	<u>9.134.454,97</u>	<u>2.873.047,95</u>	<u>1.501.385,52</u>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)			
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	6.424.231,16	3.735.272,60	711.701,09
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	766.967,14	531.774,46	(59.871,58)
	<u>7.191.198,30</u>	<u>4.267.047,06</u>	<u>651.829,51</u>
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y retrocedido)			
1. Prestaciones y gastos pagados	45.735,44	1.935.921,84	122.229,51
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	366.365,63	288.516,30	(23.407,79)
	<u>412.101,07</u>	<u>2.224.438,14</u>	<u>98.821,72</u>
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	<u>6.779.097,23</u>	<u>2.042.608,92</u>	<u>553.007,79</u>
V. (+/-) Variación de otras provisiones netas reaseguro	-	-	-
VI. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	4.099.776,36	2.263.025,41	793.592,77
VII. Gastos de administración (directo y aceptado)	44.620,19	27.530,52	8.712,35
VIII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	136.461,86	67.132,29	26.864,07
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-	863.338,16	(30.076,33)
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII - IX)	<u>4.280.858,41</u>	<u>1.494.350,06</u>	<u>799.092,86</u>

Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

El resultado técnico de la Mutua, por año de ocurrencia, correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Resultado técnico por año de ocurrencia - 2025		(Euros)
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)		
1. Primas netas de anulaciones y extornos		38.788.743,82
2. Variación provisiones para primas no consumidas		-1.165.577,87
3. Variación provisiones para primas pendientes cobro		-16.658,73
		<u>37.606.507,22</u>
II. Primas periodificadas de reaseguro		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos		7.679.697,70
2. Variación provisiones para primas no consumidas		-124.324,79
		<u>7.555.372,91</u>
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I - II)		<u><u>30.051.134,31</u></u>
III. Siniestralidad (directo y aceptado)		
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones		13.822.765,30
2. Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		<u>5.706.800,59</u>
		19.529.565,89
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)		
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio		2.987.263,55
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		<u>2.146.824,66</u>
		5.134.088,21
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)		<u><u>14.395.477,68</u></u>
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)		8.526.899,57
VI. Gastos de administración (directo)		94.840,47
VII. Otros gastos técnicos (directo)		243.187,46
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		1.541.359,17
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de igual naturaleza		664.066,29

Resultado técnico por año de ocurrencia - 2024		(Euros)
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)		
1. Primas netas de anulaciones y extornos		33.958.251,10
2. Variación provisiones para primas no consumidas		(1.272.135,93)
3. Variación provisiones para primas pendientes cobro		(13.570,31)
		<u>32.672.544,86</u>
II. Primas periodificadas de reaseguro		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos		7.669.347,26
2. Variación provisiones para primas no consumidas		(351.406,61)
		<u>7.317.940,65</u>
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I - II)		<u><u>25.354.604,21</u></u>
III. Siniestralidad (directo y aceptado)		
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones		14.132.473,12
2. Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		<u>5.706.800,59</u>
		<u>19.839.273,71</u>
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)		
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio		3.549.140,45
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		<u>2.079.997,52</u>
		<u>5.629.137,97</u>
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)		<u><u>14.210.135,74</u></u>
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)		8.253.566,19
VI. Gastos de administración (directo)		80.482,27
VII. Otros gastos técnicos (directo)		249.916,90
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(1.552.081,77)
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de igual naturaleza		486.712,92

NOTA 20. INFORMACION TECNICA - SISTEMA DE GOBIERNO - CONTROL DE RIESGOS Y SOLVENCIA REQUERIDA

Información técnica

Organigrama – Sistema de Gobierno

Se establece una interrelación de los comités, de los responsables de las diferentes funciones clave, técnicas, consultivas y de control con la Dirección.

En fecha 19 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de Mussap aprobó el nuevo organigrama de sistema de gobierno, nombrando al Responsable de Seguridad de la Información en cumplimiento del Reglamento DORA 2022/2554.

En fecha 16 de octubre de 2025, y según Acta de constitución al efecto, se unifican los Comités de Control Interno y de Calidad, creando un único Comité denominado Comité de Control Interno y de Calidad, formado por el Director General de la Entidad, los responsables de los diferentes departamentos, dos miembros del Consejo de Administración, y el responsable de la Función de Auditoría Interna.



Sistema Operacional

El sistema operacional implantado en la Entidad se ajusta a unos estándares de calidad, en base a los requisitos establecidos en las Normas Internacionales ISO9001 y Normas Reglamentarias específicas del Sector Asegurador. Ello nos ha permitido documentar un sistema de control eficaz que, no solo nos permite asegurar un control razonable sobre las operaciones, la gobernanza, los riesgos y la solvencia, sino que además está de acuerdo con las nuevas directrices europeas del Sector Asegurador.

El Sistema de gestión se establece sobre los principios de control y de calidad y está estructurado según una jerarquía documental para dar respuesta a la legislación y a la normativa aplicable, así como para garantizar el cumplimiento del sistema operacional de Mussap aprobado por su Dirección y Consejo de Administración.

Forman parte de este:

- **Políticas del Sistema** - Documentos principales - Establece los principios definidos por el Consejo de Administración en materia de Sistema de Gobierno, C.I. y Calidad. PS01 a PS018
- **Manual de Control Interno y Calidad** - En referido documento se establecen los objetivos y configuraciones del Sistema de Control Interno y de Calidad que la Dirección de MUSSAP establece, en conformidad con la normativa internacional (ISO 9001:15), las Directivas y Reglamentos Europeos de Solvencia II (D2009/138/CE y R 2015/35/CE) y la Legislación Nacional que se deriva de su trasposición (L20/2015 y RD 1060/2015), así como la Directiva 2016/97 (UE) de Distribución de Seguros y su trasposición al RDL 3/2020
- **Organigrama y Descripción de Funciones** - Describe las funciones y sus interrelaciones, responsabilidades, autoridad y que actividades son relevantes en materia de Control Interno y Calidad, así como otras funciones externalizadas.
- **Mapa de Interacción de Procesos** - Se describen los procesos (entradas, salidas, recursos, procedimientos, etc.), Cada proceso en particular se desarrolla a nivel de Procedimientos Generales del Sistema (PGS) con el detalle de la sistemática, controles, responsabilidades e información documentada.
- **Procedimientos Generales del Sistema** - Describen la sistemática, controles, responsabilidades y registros requeridos para realizar un proceso.
- **Instrucciones** - Están vinculadas con un procedimiento y describen el método para realizar una tarea específica.
- **Formatos** - Se utilizan para generar la información documentada y están codificados para poder asegurar su trazabilidad con el proceso principal del cual dependen.

Política de Suscripción

Se siguen realizando modificaciones en la Política de Suscripción (PS015) cuya finalidad radica en garantizar la suficiencia de primas en los diferentes ramos, se han implementado nuevos mecanismos de control de los riesgos, entre éstos el del fraude, así como se han mantenido las acciones previstas sobre el control de los gastos. También se valoran las necesidades de capital, la gestión de los riesgos y el sistema de gobierno y de información de la Entidad.

La Política de Suscripción está compuesta por procesos y normas que establecen los criterios de selección de los riesgos de suscripción, sus coberturas, las limitaciones y exclusiones, que se sustenta en bases técnicas para poder garantizar la suficiencia de las primas que son necesarias, inclusive las referentes a sostenibilidad.

Los procesos de suscripción están automatizados mediante aplicativos informáticos, las medidas de control se establecen en el propio sistema de gestión, en donde se definen los parámetros conforme a las normas aprobadas por la Dirección.

Funciones Estratégicas

El Consejo de Administración procedió a nombrar a los responsables de las funciones estratégicas que se definen en la Sección 2 artículos 268, 269, 270, 271 y 272 del Reglamento Delegado (UE) de la Comisión de fecha 10.10.2014.

- Las funciones estratégicas – clave, tal como se define en el organigrama funcional de MUSSAP, depende y reporta información al Consejo de Administración.
- Sus responsables disponen de autoridad, recursos y de conocimientos suficientes para desarrollar las funciones encomendadas.
- Se atendieron los requisitos de cualificación profesional y honorabilidad, así como se procedió por parte del Consejo de Administración a sus nombramientos, aceptación del cargo por parte de la persona o entidad nombrada y la posterior notificación a la DGSFP.

Responsable de la Función de Control Interno y de Cumplimiento

En fecha 19 de marzo de 2025 el responsable de la Función de Control Interno y de Cumplimiento de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 65.3 y 66.3 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y los artículos 270 y 266 del RD 2015/35/CE (Reglamento Delegado UE).

Se constata que se está cumpliendo con lo establecido en las políticas y procesos aprobados por la Dirección, así como con la legislación y normativa que les son de aplicación. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Control Interno y de Cumplimiento de MUSSAP se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artículo 46 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 270 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Responsable de la Función de Gestión de Riesgos

En fecha 18 de junio de 2025 el responsable de la Función de Gestión de Riesgos de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad con un resultado favorable sin la constatación de no conformidades que deban ser objeto de implementar acciones correctoras.

Insuficiencia de Reserva: Estimación del riesgo de insuficiencia en la asignación de las provisiones para cubrir los costes de los siniestros. Se usa la fórmula estándar de Solvencia II para valorar estos riesgos, mediante la utilización del software de “Implementa” que nos permite cuantificar y valorar estos riesgos, realizando estudios para seguir la evolución de las provisiones por: ramos, año de ocurrencia y año de desarrollo.

A nivel de materialización del riesgo, cualquier constatación de insuficiencia provisión se procede a analizar y corregir, si se precisa, a través de las Tablas de Provisiones Iniciales recogidas en la Instrucción I047.

En base al Plan de Implantación de Solvencia II se ha definido una Política de Gestión de Riesgos suscrita por el Consejo de Administración de MUSSAP, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Directiva de Solvencia.

Responsable de la Función de Actuarial

En fecha 18 de junio de 2025 el responsable de la Función Actuarial de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento al Art 66.5 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y el Art 272 del RD 2015/35/CE (RDELEGADO) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Al respecto, se constató que el informe es favorable en su conjunto, considerándose que el proceso de cálculo de las provisiones técnicas es correcto, y que la Política de Suscripción y los Contratos de Reaseguro son los adecuados.

La Política de la Función Actuarial de MUSSAP se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en el artículo 48 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 272 del Reglamento de Solvencia II, el artículo 47 del RD 1060/2016 y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Responsable de la Función de Auditoría Interna

En fecha 16 de julio de 2025 el responsable de la Función de Auditoría Interna de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

En sus conclusiones se destaca en cumplimiento generalizado de la normativa de referencia y legalización aplicable en el ámbito definido en el Plan de Auditorías. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Auditoría Interna de MUSSAP se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artículo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Plan Estratégico

El Plan Estratégico de Mussap fue aprobado por el Consejo de Administración de Mussap en fecha 25 de febrero de 2025 para un horizonte temporal de 3 anualidades. En fecha 19 de noviembre de 2025 el Consejo de Administración procedió a la aprobación de la edición segunda de dicho Plan modificándose los apartados 2.1, 3.1, 7.1 y 9 de este.

Se compone y se tratan los siguientes apartados de manera recurrente:

- Objetivos anuales
 - Crecimiento sostenible
 - Innovación digital y operativa
 - Solvencia y rentabilidad financiera
 - Sostenibilidad y responsabilidad social
- Necesidades de capital y recursos
- Control de los gastos
- Acciones Comerciales
- Siniestralidad
- Productos
- Inversiones
- Informática y Comunicaciones
- Personal

- Controles y seguimiento de cumplimiento de los objetivos
- Control Interno
- Planificación de acciones correctoras
- Anexos

- El Consejo de Administración procedió a realizar las revisiones previstas sobre la evolución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2025-2027, en fecha 18 de febrero de 2026.

Reaseguro

Forma parte de la gestión del riesgo de la Entidad y tiene como objetivos principales:

- Poder ofrecer las coberturas de seguro que demanda el mercado.
- Diluir a lo largo del tiempo el efecto económico de posibles desviaciones negativas de la siniestralidad respecto de las hipótesis utilizadas para el cálculo de las tarifas de la Entidad.

El programa de reaseguro suscrito en Mussap se mantiene en el tiempo, siendo el mismo muy prudente frente a los riesgos que, por su frecuencia o intensidad pudieran afectar de manera muy relevante en el resultado.

Control de Riesgos y Solvencia

Se están actualizando los mapas de riesgos con fecha efectiva de 31 de diciembre de 2025 en base a los nuevos datos, identificando y valorando los riesgos y obteniéndose una previsión de la pérdida estimada "PE" anualizada en base al cálculo de probabilidades y valoraciones medias de los riesgos, ya sea cuantitativa o cualitativa.

Se realiza un cálculo prospectivo a 3 años y 3 escenarios (pesimista, esperado y optimista), lo cual se desarrolla como Informe de ORSA que fue remitido a la Dirección General de Seguros en fecha 23 de octubre de 2025 con número de registro REGAGE25e00093244759. Se ha definido por parte del Consejo de Administración una Política de ORSA, procediéndose a efectuar su revisión anual.

Se han revisado los grupos de riesgos de Mercado, Crédito, Operacionales, Tecnología de la Información, Técnicos o de Suscripción, incluyendo los Riesgos de Liquidez, y se ha realizado el Mapa de Riesgos de cada uno de ellos, trazando los riesgos identificados con los

Se han definido los límites de tolerancia en base a 3 escenarios (Pesimista, Esperado, Optimista). Para el cálculo de los requerimientos de solvencia (SCR y CMO) se utiliza un software llamado Implementa de la consultora BDO.

RM - Riesgo de Mercado:

Estimación del riesgo en las inversiones, tanto financieras como inmobiliarias, debido a las posibles fluctuaciones del mercado, ya sea en tipo de interés, renta variable, Spread o Migración, valoración de los inmuebles, tipo de cambio, etc. Se defirieron acciones para minimizar los riesgos en valores de renta fija.

Hay que destacar que MUSSAP, además de su Política de Inversiones (PS003), ha aplicado un seguimiento exhaustivo de las posiciones de renta fija a corto y medio plazo, de depósitos y de las carteras de los fondos de inversión, y de la exposición de estos activos a movimientos de tipos de interés. Los resultados de “stress test” han sido considerados para la toma de decisiones sobre la cartera de inversiones.

Se ha establecido una Política de Inversiones conservadora, orientada a la inversión en Renta Fija, IPF’ y Deuda del Estado, contra un rating mínimo de “Investment Grade”

RC - Riesgo de Crédito:

Estimación del riesgo de las posiciones acreedoras en general y especialmente las referentes a nuestros reaseguradores cuya calificación crediticia se mantiene en “A”, según la agencia de calificación “Standard & Poor’s”, entidades bancarias y entidades de inversión. Así mismo, se valoran los riesgos de morosidad por el canal bancario y mediador, de contrapartes en materia de reaseguro, la derivada del alquiler de inmuebles y de su aseguramiento.

En este campo hay que destacar la dificultad en materia de calificación crediticia de los valores disponibles del mercado, inclusive de valores tradicionalmente estables, en este sentido se toma como referencia la valoración crediticia de la Deuda del Estado.

MUSSAP ha sido fiel a los principios de minimización de riesgos aplicado las acciones financieras posibles para garantizar el cumplimiento de la Política de Inversiones aprobada por su Consejo de Administración.

RO- Riesgos Operacionales:

Los riesgos operacionales son los riesgos derivados de errores operacionales o intento de fraude en los distintos procesos de la Entidad: contratación de seguros, liquidación de las primas de seguro, gestión del siniestro, compras, atención al cliente, control de los documentos y registros, seguimiento y aplicación de la legislación, etc.

Los riesgos tecnológicos se desarrollan con más detalle en un Mapa complementario al de los Riesgos Operacionales - RO. Son ejemplos de estos riesgos los derivados de errores, la falta de cumplimiento de los procedimientos o de las normativas, demoras en la gestión, incumplimiento de las normas, como las de suscripción, gestión de siniestros, de la formación del personal, de atención del cliente, de las compras/subcontratación, etc.

En el ejercicio 2025 se ha aplicado la fórmula estándar para el cálculo de SCR (Requerimiento de Capital) de los Riesgos Operacionales que se identifican en el Mapa de Riesgos.

RIT- Riesgos Tecnológicos:

El Riesgo Tecnológico es un apartado de los Riesgos Operacionales, que se ha desarrollado con más detalle en un Mapa independiente RIT. Se incluye los riesgos relativos a activos tecnológicos, organizativos, seguridad ligada al personal, continuidad del negocio, comunicaciones y operaciones (en base a normativa ISO/IEC 27002 e ISO/IEC 27001).

En el ejercicio 2025 se han aplicado la fórmula estándar en el cálculo de SCR (Requerimiento de Capital) siendo el riesgo tecnológico parte de los Riesgos Operacionales.

El Consejo de Administración de Mussap aprobó la política de Gestión de la Seguridad de la Información que se define en base a las condiciones que establece el nuevo marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el Reglamento UE 1094/2010, el Reglamento UE 2022/2554, DORA, y el Real Decreto Legislativo 12/2011, Directiva NIS 2, de seguridad de las redes y sistema de información.

Se han desplegado en su totalidad el conjunto de acciones previstas en el Reglamento UE 2002/2554, DORA. Anualmente se realiza una auditoria específica de conformidad con el DORA. En 1T/2025 se informó a la DGSFP del grado de conformidad de los proveedores de sistemas de información.

RT - Riesgo técnico o de suscripción:

Definimos el riesgo de suscripción como la variabilidad de importe, frecuencia y tiempo de pago de pérdidas futuras, así como gastos derivados de siniestros, desarrollo de siniestros pendientes y gastos asociados a líneas del producto No vida, inherente a la actividad y al negocio asegurador:

Insuficiencia de Prima. Por un lado, la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, en diferencial positivo o negativo, y sin compensar entre ramos. Se usa la fórmula estándar de Solvencia II para valorar estos riesgos, mediante la utilización del software “Implementa”.

En el año 2025 se han producido una tasa de siniestralidad ligeramente superior a la prevista en el Ramo de Autos, y se ha cumplido el objetivo en los Ramos de Diversos.

Se han seguido aplicando modificaciones en la Política de Suscripción y la implementación de nuevos criterios para la renovación o anulación de pólizas, todas ellas centradas en reducir las tasas de siniestralidad.

SCR - Solvencia Requerida

En base a la valoración de los riesgos y las posibles pérdidas que podría suponer la materialización de los mismo, se realiza el cálculo del capital de solvencia necesario.

Se han aplicado en la valoración de la solvencia las directivas de Solvencia II y del Reglamento 2015/35 UE y se constata en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de MUSSAP el capital de solvencia obligatorio “CSO” y el capital mínimo de solvencia “CMO” conforme a lo establecido en el marco regulador.

En consideración al informe ORSA 2025 y al escenario neutral que se ajusta al Plan Estratégico de la Entidad para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, así como a los Fondos Propios Admisibles, se constata una perspectiva que la ratio de Solvencia de Mussap es de 9,73 veces el capital mínimo obligatorio y de 3,68 veces el capital de solvencia requerido legalmente en el escenario esperado.

Escenario Neutro

Descripción	2024	2025	2026	2027
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital de Solvencia Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CSO	37.243.773,89	38.903.868,41	41.782.200,97	43.200.693,59
Capital de Solvencia CSO	9.932.006,31	10.577.610,29	10.235.461,51	10.897.846,27
Excedente	27.311.767,58	28.326.258,12	31.546.739,46	32.302.847,32
% Ratio Fondos Propios/CSO	374,99	367,79	408,21	396,42
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital Mínimo Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CMO	37.243.773,89	38.903.868,41	41.782.200,97	43.200.693,59
Capital de Solvencia CMO	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Excedente	33.243.773,89	34.903.868,41	37.782.200,97	39.200.693,59
% Ratio Fondos Propios/CMO	931,09	972,60	1.044,56	1.080,02

Escenario Optimista

Descripción	2024	2025	2026	2027
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital de Solvencia Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CSO	37.243.773,89	41.533.721,14	43.310.758,56	45.865.038,22
Capital de Solvencia CSO	9.932.006,31	12.496.185,61	12.777.474,40	12.822.493,99
Excedente	27.311.767,58	29.037.535,53	30.533.284,16	33.042.544,23
% Ratio Fondos Propios/CSO	374,99	332,37	338,96	357,69
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital Mínimo Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CMO	37.243.773,89	41.533.721,14	43.310.758,56	45.865.038,22
Capital de Solvencia CMO	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Excedente	33.243.773,89	37.533.721,14	39.310.758,56	41.865.038,22
% Ratio Fondos Propios/CMO	931,09	1.038,34	1.082,77	1.146,63

Escenario Pesimista

Descripción	2024	2025	2026	2027
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital de Solvencia Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CSO	37.243.773,89	34.381.102,11	32.344.567,42	29.263.782,15
Capital de Solvencia CSO	9.932.006,31	11.080.668,51	11.351.042,26	12.890.008,87
Excedente	27.311.767,58	23.300.433,60	20.993.525,16	16.373.773,28
% Ratio Fondos Propios/CSO	374,99	310,28	284,95	227,03
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital Mínimo Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CMO	37.243.773,89	34.381.102,11	32.344.567,42	29.263.782,15
Capital de Solvencia CMO	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Excedente	33.243.773,89	30.381.102,11	28.344.567,42	25.263.782,15
% Ratio Fondos Propios/CMO	931,09	859,53	808,61	731,59

Sostenibilidad

El cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. La comunidad científica internacional considera que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos e impactos del cambio climático.

Con la ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se busca asegurar tanto la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España como un sistema energético eficiente y renovable, facilitando una transición justa.

Si bien no es obligatorio MUSSAP presentó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en fecha 7 de abril de 2024 su tercer Informe de Sostenibilidad.

El Consejo de Administración de Mussap, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2024, aprobó la modificación de la Política de Inversiones-PS003, implementando medidas para evaluar y gestionar el riesgo de sostenibilidad realizándose análisis periódicos del rating ASG mediante informes elaborados por Miraltabank. Asimismo, estableció que la puntuación media de las carteras de Renta Fija, Renta Variable y Fondos de Inversión, no debería ser inferior a los 65 puntos en una escala de 0 a 100 (puntuación alta = riesgo bajo), estando estas alienadas con el Plan Estratégico de Mussap.

Se han definido los objetivos de sostenibilidad de MUSSAP en los ámbitos medioambientales, de gobernanza, sociales y de negocio con las propuestas de acciones que se irán implementando en la Entidad.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

El resultado del ejercicio 2025 presenta un beneficio de 73.201,37 euros, en el ejercicio 2024 el beneficio fue de 67.247,44 euros, constatándose que se ha cumplido los objetivos establecidos en el plan estratégico 2025-2027, que para este ejercicio 2025 preveía un resultado positivo de 23.976 euros.

Las aportaciones al Fondo Mutual han ascendido en el ejercicio 2025 a 1.341.911,02 euros (1.166.609,04 euros en el ejercicio 2024) que añadiéndose al FM escriturado hacen un total de 27.953.981,13 euros.

En lo concerniente a las provisiones técnicas, se ha registrado un incremento con respecto al ejercicio anterior del 16,05% a raíz de un aumento en la provisión para primas no consumidas y la provisión para prestaciones, siendo el total de provisiones técnicas del ejercicio de 26.002.696,22 euros (22.405.016,10 euros en el ejercicio 2024).

No se han producido operaciones con participaciones propias durante el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ningún seguro de cambio contratado, al considerar que la evolución de tipos no lo hacía necesario.

En la nota 14 de la memoria se indica las cuestiones relativas a medioambiente.

La gestión del riesgo se indica en la nota 20 de la memoria.

No se han producido hechos posteriores que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2025

Por último, consignar que en lo que se lleva transcurrido del ejercicio de 2026 no se han producido acontecimientos relevantes que incidan en la regular buena marcha de la Mutua.

La información referente a los aplazamientos de pago se detalla en la Nota 19 de la Memoria adjunta.

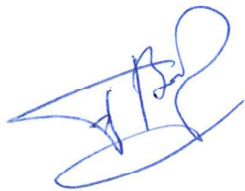
* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 77 ambas incluidas.

Barcelona, el 18 de marzo de 2026

El Consejo de Administración:



D. Florenci Bosch Soler
Presidente



D. Josep Mataró Cloplés
Vicepresidente



D. Luis Cañabate Ripollés
Secretario



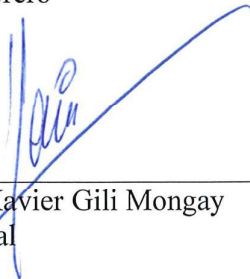
D. Josep Riera Sobrevías
Vicesecretario



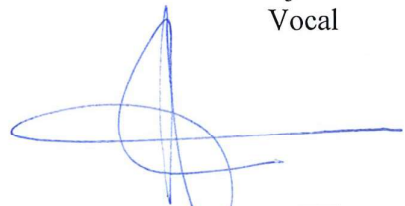
D. Jordi Carulla Felices
Tesorero



D. Isidro Ramon Vives Bonjoch
Vocal



D. Xavier Gili Mongay
Vocal



Dña. Montserrat Piñol Pera
Vocal

Asia Pacific | Australia & New Zealand | Europe | Latin America | Middle East & North Africa | North America

WORLDWIDE refers to the global network and alliance of the member firms of WORLDWIDE AUDIT TAX AND LEGAL, a UK company limited by guarantee. WORLDWIDE is not a professional services organization and does not provide any services to clients. Services are provided by the network and alliance members of WORLDWIDE, each of which is a separate and independent legal entity. WORLDWIDE member firms are committed to the highest levels of quality in the territory in which each one serves clients, consistent with local rules, regulations, and standards. WORLDWIDE member firms carry or use the name under license. There is no common ownership among the firms or by WORLDWIDE AUDIT TAX AND LEGAL. Firms are not part of one international partnership or legal partners with each other. Likewise, no firm is responsible for the services or activities of any other.



**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y
REASEGUROS A PRIMA FIJA**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidado
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



INDICE

- Informe de Auditoría de Cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Memoria del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
- Informe de Gestión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (la Entidad Dominante) y SOCIEDADES DEPENDIENTES (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Reconocimiento de ingresos por primas de seguros y comisiones periodificadas en relación con la Producción

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo opera en diversos ramos de seguro. Dada la magnitud de las operaciones registradas en el periodo auditado, hemos considerado el reconocimiento de ingresos, así como las comisiones y otros gastos de adquisición en relación con la producción, como áreas de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimiento de primas por diversos ramos.
- Procedimientos analíticos del Grupo para evaluar la coherencia de los ingresos por primas de seguro de diversos ramos, en comparación con el año anterior.
- La verificación de una muestra de primas netas de seguros de la Entidad Dominante y análisis de la documentación generada más relevante en dichas operaciones.
- Procedimientos analíticos y realización de procedimientos alternativos de los saldos y transacciones provenientes del reaseguro de la Entidad Dominante a fecha de cierre.
- Procedimientos analíticos y de verificación de cálculos de la periodificación de comisiones y otros gastos de adquisición de la Entidad Dominante.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria consolidada, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las provisiones para prestaciones de seguro no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro cedido

Tal y como se indica en la memoria consolidada adjunta, el Grupo opera principalmente en los ramos de automóviles y patrimoniales, registrando en la nota 13 de la memoria consolidada adjunta la valoración de las provisiones para prestaciones que incluyen, entre otros, todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio.

El Grupo tiene registradas al 31 de diciembre de 2025 provisiones por prestaciones por importe de 10.252.157,88 euros, que requieren de una provisión por parte de la participación del reaseguro por importe de 2.741.733,85 euros.

En las provisiones para prestaciones se utilizan estimaciones, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información del histórico, como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones son complejas y requieren métodos y cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año. Dicha provisión recoge el importe de su coste total estimado o cierto y el montante de los importes ya pagados por razón de tales siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo que puede suponer un cambio de las hipótesis en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimiento de provisiones técnicas.
- Procedimientos analíticos para evaluar la coherencia de las provisiones para prestaciones, en comparación con el año anterior.
- Para la totalidad de las provisiones técnicas registradas en el balance consolidado del Grupo, se ha obtenido certificado actuarial emitido por experto independiente con relación a la corrección de la metodología utilizada en su cálculo y con relación a su adecuación a las bases técnicas y al comportamiento real de las magnitudes que las definen.



- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria consolidada, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las construcciones de uso propio y las inversiones inmobiliarias.

El Grupo presenta terrenos y construcciones en el inmovilizado material y en inversiones inmobiliarias en su balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 por importe de 1.377.296,19 euros y 4.618.001,82 euros, respectivamente, tal y como se indica en las notas 4 y 5 de la memoria consolidada adjunta. Consideramos que la valoración de dichos activos es un área de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, ya que su valoración, requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos, que en el caso del Grupo depende de la determinación del método de valoración de dichos activos.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto independiente mediante la obtención de una confirmación y la constatación de su reconocido prestigio.
- Comparación del valor neto contable de las construcciones recogidas en el inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, con el valor razonable indicado en cada una de las tasaciones de cada uno de los inmuebles que posee el Grupo, con el objeto de determinar si algún activo de los indicados requiere deterioro.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria consolidada, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra información: informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas consolidadas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con las misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad de fecha 26 de marzo de 2026.

Período de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 12 de diciembre de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

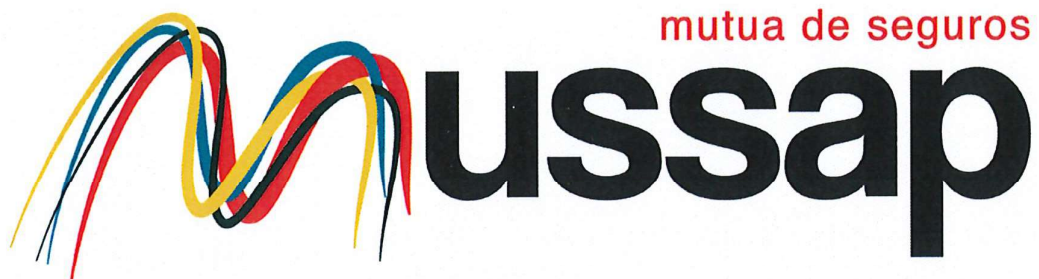
A WORLDWIDE AUDIT ASSURANCE ESPAÑA, S.L.

(ROAC: S2500)

Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424



26 de marzo de 2026



**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A- 1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.1	8.207.301,16	9.418.974,22
A- 4 Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9.1	3.760.875,46	3.727.445,36
I. Instrumentos de patrimonio		3.760.875,46	3.727.445,36
A- 5 Préstamo y partidas a cobrar		12.730.861,52	10.592.915,96
II. Préstamos		8.082,38	68.271,69
3. Préstamos a otras partes vinculadas	Notas 9.1 y 16.1	8.082,38	68.271,69
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		449.006,17	394.128,72
V. Créditos por operaciones de seguro directo	Nota 9.1	3.207.630,98	2.811.176,62
1. Tomadores de seguro		2.998.353,87	2.743.749,95
2. Mediadores		209.277,11	67.426,67
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	Nota 9.1	565.846,01	374.287,69
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	Nota 9.1	5.553.350,18	4.256.697,59
IX. Otros créditos		2.946.945,80	2.688.353,65
1. Créditos con las Administraciones Públicas	Notas 9.1 y 10	3.639,51	601,71
2. Resto de créditos	Nota 9.1	2.943.306,29	2.687.751,94
A- 6 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Nota 9.1	17.930.944,38	14.991.848,89
A- 8 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		4.950.446,93	4.629.764,83
I. Provisión para primas no consumidas		2.208.713,08	2.042.056,20
III. Provisión para prestaciones		2.741.733,85	2.587.608,63
A- 9 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		6.696.411,26	6.433.282,51
I. Inmovilizado material	Nota 4	2.078.409,44	1.766.794,87
II. Inversiones inmobiliarias	Nota 5	4.618.001,82	4.666.487,64
A-10 Inmovilizado intangible	Nota 6	709.435,03	609.830,90
I. Fondo de comercio		168.896,65	253.344,98
III. Otro activo intangible		540.538,38	356.485,92
A-12 Activos Fiscales		194.005,39	196.851,19
I. Activos por impuesto corriente	Nota 10	183.504,34	186.350,14
II. Activos por impuesto diferido	Nota 10	10.501,05	10.501,05
A-13 Otros Activos		4.768.544,26	4.485.149,18
III. Periodificaciones	Nota 7	4.768.544,26	4.485.149,18
TOTAL ACTIVO		59.948.825,39	55.086.063,04

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
A- 3 Débitos y partidas a pagar		3.229.200,95	3.364.048,45
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	Nota 9.1	784.006,51	734.015,12
III. Deudas por operaciones de seguro	Nota 9.1	954.684,89	734.756,92
2.- Deudas con mediadores		489.964,77	297.737,62
3.- Deudas condicionadas		464.720,12	437.019,30
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	Nota 9.1	45.774,38	528.065,12
IX. Otras deudas:	Nota 9.1	1.444.735,17	1.367.211,29
1.-Deudas con las Administraciones públicas	Notas 9.1 y 10	704.659,01	760.440,46
3.-Resto de otras deudas		740.076,16	606.770,83
A- 5 Provisiones Técnicas	Nota 13	26.002.696,22	22.405.016,10
I.- Provisión para primas no consumidas		15.393.189,44	13.587.577,57
II.- Provisión para riesgos en curso		190.669,15	149.513,60
IV.-Provisión para prestaciones		10.252.157,88	8.502.771,89
VI.-Otras provisiones técnicas		166.679,75	165.153,04
A- 7 Pasivos Fiscales		541.193,06	340.922,95
II. Pasivos por impuesto diferido	Nota 10	2.950,99	4.707,93
II. Pasivos por impuesto diferido	Nota 10	538.242,07	336.215,02
A- 8 Resto de Pasivos		3.025,73	573,70
IV. Otros pasivos		3.025,73	573,70
TOTAL PASIVO		29.776.115,96	26.110.561,20
B-1 Fondos Propios		29.889.368,21	28.743.793,45
I. Capital o fondo mutual		26.612.070,11	25.445.461,07
1. Capital escriturado o fondo mutual	Nota 9.4	26.612.070,11	25.445.461,07
III. Reservas	Nota 9.4	3.079.957,70	2.072.266,60
1. Reserva legal y estatutaria		1.007.821,57	1.007.821,57
2. Reserva de estabilización		1.734.399,28	939.868,44
3. Otras reservas		400.888,73	178.727,95
4. Reservas de Sociedades Consolidadas		(63.151,88)	(54.151,36)
VI. Otras Aportaciones de Socios y Mutualistas		1.341.911,02	1.166.609,04
VII. Resultado del ejercicio		38.712,37	59.464,84
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(1.183.282,99)	(8,10)
B-2 Ajustes por cambios de valor		283.341,22	231.708,39
I. Activos financieros disponibles para la venta		283.341,22	231.708,39
TOTAL PATRIMONIO NETO		30.172.709,43	28.975.501,84
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO NETO		59.948.825,39	55.086.063,04

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA SEGUROS NO VIDA	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
I. 1 Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro		30.138.256,08	25.301.194,03
a) Primas devengadas		38.859.206,86	33.891.270,61
a1) Seguros directo	Nota 18	37.747.691,63	32.974.970,05
a2) Reaseguro aceptado	Nota 18	1.128.173,96	929.870,87
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro		(16.658,73)	(13.570,31)
b) Primas del reaseguro cedido		(7.679.697,70)	(7.669.347,26)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		(1.165.577,87)	(1.272.135,93)
c1) Seguro directo		(1.088.300,22)	(1.194.970,31)
c2) Reaseguro aceptado		(77.277,65)	(77.165,62)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		124.324,79	351.406,61
I. 2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones		691.382,57	561.566,05
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		116.838,71	100.974,70
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		574.543,86	460.591,35
I. 3 Otros ingresos técnicos		324.207,01	309.717,43
I. 4 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(20.295.566,45)	(16.669.332,27)
a) Prestaciones y gastos pagados		(17.636.043,63)	(14.551.875,13)
a1) Seguro directo		(20.849.975,53)	(18.100.255,99)
a2) Reaseguro aceptado		(946.782,16)	(562.635,53)
a3) Reaseguro cedido		4.160.714,06	4.111.016,39
b) Variación de la provisión para prestaciones		(1.595.260,77)	(1.116.675,09)
b1) Seguro directo		(1.610.742,48)	(918.410,56)
b2) Reaseguro aceptado		(138.643,51)	(62.235,75)
b3) Reaseguro cedido		154.125,22	(136.028,78)
c) Gastos imputables a prestaciones		(1.064.262,05)	(1.000.782,05)
I. 5 Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro		(1.526,71)	(3.893,49)
I. 7 Gastos de Explotación Netos		(10.429.586,85)	(9.197.198,47)
a) Gastos de adquisición		(11.853.049,76)	(10.643.947,77)
b) Gastos de administración		(117.896,26)	(105.332,47)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		1.541.359,17	1.552.081,77
I. 8 Otros Gastos Técnicos		(287.454,76)	(306.097,65)
a) Variación del deterioro por insolvencias		14.851,75	22.617,12
d) Otros		(302.306,51)	(328.714,77)
I. 9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(33.956,86)	(29.820,09)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(33.956,86)	(29.820,09)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(33.956,86)	(29.820,09)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		105.754,03	(33.864,46)

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados de Cambios Consolidado en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresadas en euros)

CUENTA NO TÉCNICA	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		105.754,03	(33.864,46)
III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		-	-
III.3 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		331.242,25	451.760,72
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		204.715,70	214.131,15
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		126.526,55	171.773,97
c) Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		-	-
d) Beneficio en realización de inversiones		-	65.855,60
III.5 Otros Ingresos		524.221,70	2.232.582,23
III.6 Otros Gastos		(718.841,07)	(2.391.679,98)
III.7 Resultado antes de impuestos		242.376,91	258.798,51
III. 8 Impuesto sobre sociedades	Nota 10	(203.664,54)	(199.333,67)
III.9. Resultado procedente de operaciones continuadas		38.712,37	59.464,84
III.11. Resultado del Ejercicio		38.712,37	59.464,84
III.11. RESULTADO DEL EJERCICIO		38.712,37	59.464,84

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

**A) ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**
(Expresados en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	38.712,37	59.464,84
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	51.632,83	50.347,07
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	68.843,77	67.129,43
Ganancias y pérdidas por valoración	68.843,77	67.129,43
II.9 Impuesto sobre beneficios	(17.210,94)	(16.782,36)
III) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	90.345,20	109.811,91

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO****B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

	Fondo Mutua	Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Reservas Estabilización	Otras Aportaciones de mutualistas	Resultado del Ejercicio	Reserva de estabilización a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	24.426.904,83	1.823.703,29	(107.873,00)	265.470,73	1.018.556,24	93.032,42	(2.074,98)	181.361,32	27.699.080,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	59.464,84	-	50.347,07	109.811,91
II. Operaciones con socios o mutualistas	1.018.556,24	-	-	-	(1.018.556,24)	-	-	-	-
<i>I. Aumentos de capital o fondo mutua</i>	1.018.556,24	-	-	-	(1.018.556,24)	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(637.153,77)	53.721,64	674.397,71	1.166.609,04	(93.032,42)	2.066,88	-	1.166.609,08
<i>3. Otras variaciones</i>	-	(637.153,77)	53.721,64	674.397,71	1.166.609,04	(93.032,42)	2.066,88	-	1.166.609,08
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	25.445.461,07	1.186.549,52	(54.151,36)	939.868,44	1.166.609,04	59.464,84	(8,10)	231.708,39	28.975.501,84
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	38.712,37	-	51.632,83	90.345,20
II. Operaciones con socios o mutualistas	1.166.609,04	-	-	-	(1.166.609,04)	-	-	-	-
<i>I. Aumentos de capital o fondo mutua</i>	1.166.609,04	-	-	-	(1.166.609,04)	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	222.160,78	(9.000,52)	794.530,84	1.341.911,02	(59.464,84)	(1.183.274,89)	-	1.106.862,39
<i>3. Otras variaciones</i>	-	222.160,78	(9.000,52)	794.530,84	1.341.911,02	(59.464,84)	(1.183.274,89)	-	1.106.862,39
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	26.612.070,11	1.408.710,30	(63.151,88)	1.734.399,28	1.341.911,02	38.712,37	(1.183.282,99)	283.341,22	30.172.709,43

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro	37.415.816,23	34.183.426,08
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(21.796.757,69)	(18.663.140,34)
3.- Cobros reaseguro cedido	1.541.359,17	1.552.081,77
4.- Pagos reaseguro cedido	(7.679.697,70)	(7.669.347,26)
5.- Recobro de prestaciones	4.160.714,06	4.111.016,39
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	(6.611.595,20)	(5.833.113,59)
7.- Otros cobros de explotación	324.207,01	309.966,25
8.- Otros pagos de explotación	(6.630.547,40)	(6.154.307,00)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	43.442.096,47	40.156.490,49
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	(42.718.597,99)	(38.319.908,19)
A.2) Otras actividades de explotación		
3.- Cobros de otras actividades	1.724.670,62	1.468.598,47
4.- Pagos de otras actividades	(1.864.276,49)	(1.390.942,35)
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3) = III	1.724.670,62	1.468.598,47
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4) = IV	(1.864.276,49)	(1.390.942,35)
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	583.892,61	1.914.238,42
B.1) Cobros de actividades de inversión		
2.- Inversiones inmobiliarias	142.575,61	138.632,43
4.- Instrumentos financieros	4.626.158,86	4.070.962,04
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	200.000,00	-
6.- Intereses cobrados	651.042,60	568.200,72
7.- Dividendos cobrados	16.274,47	24.198,84
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	5.636.051,54	4.801.994,03
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1.- Inmovilizado material	(468.211,78)	(98.086,33)
3.- Activos intangibles	(485.701,34)	(179.441,13)
4.- Instrumentos financieros	(7.594.302,26)	(6.841.154,88)
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(200.000,00)	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(25.312,85)	(22.565,26)
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	(8.773.528,23)	(7.141.247,60)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(3.137.476,69)	(2.339.253,57)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
3.- Denamias activas y aportaciones de los socios o mutualistas	1.341.911,02	1.166.615,47
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	1.341.911,02	1.166.615,47
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	1.341.911,02	1.166.615,47
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	(1.211.673,06)	741.600,32
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	9.418.974,22	8.677.373,90
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8.207.301,16	9.418.974,22
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	7.658.569,25	8.905.182,36
2.- Otros activos financieros	548.731,91	513.791,86
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	8.207.301,16	9.418.974,22

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Consolidados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas, los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 20 Notas.

**MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. ENTIDADES DEL GRUPO

1.1 Entidad Dominante

a) Constitución y Domicilio Social

MUSSAP, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante **la Entidad**) es una Mutua de seguros a prima fija constituida por tiempo indefinido el 30 de julio de 1986, fecha en que fueron modificados los Estatutos de la misma entidad que fue constituida en 1932, cumpliéndose en el año 2023 sus 91 ejercicios de actuación. El domicilio social de la Entidad se encuentra ubicado en la calle Vía Laietana, 20 de Barcelona.

Se halla inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con la clave M0107.

b) Actividad de la Entidad Dominante

La Entidad opera en los ramos descritos a continuación de acuerdo con la clasificación de Ramos de Seguro del Real Decreto Legislativos 6/2004 de 29 de octubre, Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados:

- Accidentes
- Vehículos terrestres no ferroviarios
- Incendios y elementos naturales
- Otros daños a los bienes (seguros agrarios)
- Otros daños a los bienes (robo u otros)
- Responsabilidad civil en vehículo terrestre
- Responsabilidad Civil en vehículos marítimos
- Responsabilidad civil en general (otros riesgos)

- Pérdidas pecuniarias diversas
- Defensa jurídica
- Asistencia
- Decesos
- Enfermedad (excluida la asistencia sanitaria)

1.2 Entidades Dependientes Incluidas en el Perímetro de Consolidación

La Entidad Dominante posee, directa o indirectamente, participaciones en diversas entidades y ostenta, directa e indirectamente, el control de diversas entidades. Al 31 de diciembre de 2025, se ha efectuado la consolidación de las siguientes entidades integrantes del Grupo:

	Porcentaje de Participación Directo	Método de Consolidación Aplicado
Segumar & Brokers, S.L.U.	100%	Integración global
Liceas, S.L.U.	100%	Integración global
SGI-Mussap, S.L.U.	100%	Integración global
Corporación Efedra, S.A.U.	100%	Integración global

Una breve descripción de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es la que se indica a continuación:

Segumar & Broker, S.L.

Su objeto social es el de realizar actividades de correduría de seguros. Su domicilio social se encuentra en Vía Laietana 20, 5ª, Barcelona.

Liceas, S.L.U.

Su actividad principal es de agencia de seguros. Su domicilio social se encuentra en Vía Laietana 20, 5ª, Barcelona.

SGI-Mussap, S.L.U.

Su actividad principal es de gestión de activos y derechos por cuenta de compañías de seguro. Su domicilio social se encuentra en Vía Laietana 20, ático, Barcelona.

Corporación Efedra, S.A.U.

Su actividad principal es de agencia de seguros. Su domicilio social se encuentra en Sant Antoni, 82-86, Mataró.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, que se formulan por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante el 18 de marzo de 2026, han sido obtenidas de los registros contables de las distintas entidades que componen el Grupo, y se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia contable, que se derivan del R.D. 583/2018, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de Entidades Aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el R.D. 2486/1998, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se someterán a la aprobación por la Junta General de Mutualistas y el Consejo de Administración de la Entidad Dominante estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. El Grupo consolida desde el 31 de diciembre de 2017.

b) Moneda funcional

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Entidad es el euro.

c) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo actuarial de los pasivos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y de la Memoria Consolidada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

Los elementos que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria consolidada.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2025, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 583/2019 de 24 de julio y RD1060/2015, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

a) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de Mussap, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija con las Cuentas Anuales de sus entidades participadas mencionadas en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- El método de consolidación utilizado ha sido el de integración global, dado que existe dominio efectivo sobre todas las sociedades dependientes.
- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas incluyen los ajustes y eliminaciones propias del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

- La eliminación inversión fondos propios de las entidades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la Entidad Dominante con la parte proporcional de los fondos propios de las entidades dependientes que represente dicha participación a la fecha de primera consolidación.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Entidad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las entidades participadas.

b) Inmovilizado intangible

1. Valoración inicial

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se entenderá por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se entenderá por coste de producción, el precio de adquisición de las materias consumibles y los demás costes directamente imputables a dicho inmovilizado. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al bien del que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de creación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

El reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, implica el cumplimiento del criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Es separable, esto es, susceptible de ser separado del Grupo y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surge de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables del Grupo o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocen como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada (en el caso de vida útil definida) y, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1. Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren. El porcentaje de amortización utilizado para las aplicaciones informáticas es del 20% y para los Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador el porcentaje de amortización utilizado es del 10%.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortiza, aunque anualmente, el Grupo analiza su posible deterioro.

2.2. Deterioro del valor

El Grupo procede a deteriorar un elemento del activo intangible cuando el valor contable de éste supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa la existencia de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado intangible, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que este se produce.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En el epígrafe de “Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador”, se registra el importe satisfecho en la adquisición de ciertas carteras de mediadores, amortizándose de modo sistemático en función del mantenimiento de los contratos de dichas carteras y del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos derivados de la cartera de pólizas adquiridas.

Fondo de Comercio de Consolidación

El fondo de comercio adquirido en una operación en que una entidad del Grupo adquirió el control de uno o varios negocios (combinación de negocios) se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Se realizan las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso de que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los fondos de comercio registrados como consecuencia de combinaciones de negocios figuran registrados por su importe en libros a la fecha del balance de apertura, y, la amortización acumulada correspondiente, ha sido dada de baja contra el propio fondo de comercio.

El fondo de comercio, según lo establecido en el RD 602/2016 de 2 de diciembre, se amortiza salvo prueba en contrario en un plazo de 10 años.

c) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

1. Valoración inicial

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados e inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1. Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

El Grupo estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias es la siguiente:

	Porcentaje Anual
Construcciones	2%
Equipos Informáticos	20%
Mobiliario e Instalaciones	20%
Elementos de Transporte	20%

2.2. Deterioro del valor

El Grupo procede a deteriorar un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado e inversión ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, el Grupo determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que el Grupo deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo según lo establecido en la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Baja

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

4. Valor Razonable de los Inmuebles

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

d) Arrendamientos Financieros y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como operativo cuando de las condiciones económicas del contrato no se deduce que se le hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

e) Comisiones y Otros Gastos de Adquisición Periodificados

El Grupo periodifica las comisiones y otros gastos de adquisición incluidos en la provisión para primas no consumidas.

f) Instrumentos Financieros

1. Reconocimiento de los Instrumentos Financieros

2. Activos Financieros

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

2.1. Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

2.1.1. Valoración Inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2. Valoración Posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2.2. Inversiones Mantenidoas hasta el Vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.2.1. Valoración Inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

2.2.2. Valoración Posterior

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

2.2.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del emisor.

2.3. Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias Consolidada

El Grupo clasifica un activo financiero en la presente categoría, si se trata de un instrumento financiero híbrido.

2.3.1. Valoración Inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se han adquirido.

2.3.2. Valoración Posterior

Posteriormente a la adquisición, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

2.4. Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

2.4.1. Valoración Inicial

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.4.2. Valoración Posterior

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuentan con los mismos derechos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma que si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

2.4.3. Deterioro del Valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que, valorados por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula como si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

2.5. Reclasificación de Activos Financieros

A lo largo del ejercicio 2025, el Grupo no ha procedido a reclasificar activos financieros entre categorías contables.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

2.6. Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

3. Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del Grupo, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se clasifican, los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros, y;
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

No se han clasificado pasivos financieros en las categorías de Pasivos Financieros para Negociar ni en Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

3.1. Débitos y Partidas a Pagar

3.1.1. Valoración Inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3.1.2. Valoración Posterior

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.2. Reclasificación de Pasivos Financieros

El Grupo no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

3.3. Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

3.4. Fianzas Entregadas y Recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

g) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro

1. Valoración Inicial

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrando las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro.

2. Correcciones Valorativas

La corrección valorativa de las primas pendientes de cobro se determina en función del deterioro de los créditos con tomadores; se calcula por ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de los derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por las primas de tarifas devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad, que previsiblemente y basados en la experiencia de la Mutua no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes). Se minoran las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta la incidencia del reaseguro.

Para el caso de los recibos fraccionados, cuando se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base del cálculo se constituirá únicamente por las primas devengadas (emitidas o no) pendientes de cobro, deduciendo la provisión para primas no consumidas que corresponda a la fracción no cobrada.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo. El Grupo estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

2.1 Crédito por Operaciones de Seguro Directo, Tomadores de Seguros

El cálculo se ha efectuado según lo dispuesto en la norma de valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.

- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se utiliza como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio del Grupo.

2.2 Crédito por Operaciones de Seguro Directo Mediadores

Se compone de los saldos de efectivo con los mediadores, producidos como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.

2.3 Crédito por Operaciones de Reaseguro

Se compone de los saldos a cobrar o a pagar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

h) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y otros Impuestos Indirectos

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado del Grupo, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

Como consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, no se alteran las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones grabadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por el Grupo y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

i) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Grupo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos, en general, se reconocen contablemente en función del principio de devengo. En este sentido, dado que los ingresos por primas se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los gastos por siniestros se contabilizan en el momento de su pago, al cierre del ejercicio se contabilizan las provisiones pertinentes para periodificar, tanto los ingresos como los gastos.

Aquellos gastos por naturaleza que no coinciden por destino se han reclasificado atendiendo a este último criterio. Los gastos que por naturaleza deben ser objeto de reclasificación han sido imputados a los siguientes destinos:

- Cuentas técnicas:
 - Gastos de prestaciones
 - Gastos de adquisición
 - Gastos de administración
 - Gastos de inversiones
 - Otros gastos técnicos

- Cuentas no técnicas:
 - Ingresos no técnicos

Para llevar a cabo esta reclasificación, el Grupo ha imputado directamente los gastos por naturaleza a su destino, cuando se disponía de la información necesaria para ello, e indirectamente en función del número de empleados asignados a cada departamento cuando no ha sido posible imputarlos de forma directa.

k) Provisiones Técnicas

Provisión para Primas no Consumidas -

Está constituida por la fracción de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad, que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura. Su cálculo se efectúa póliza a póliza.

Las comisiones y gastos de adquisición imputables a las primas no consumidas se han registrado en el epígrafe del activo del balance “Comisiones y otros gastos de adquisición” con abono a las cuentas de gasto por naturaleza y por destino correspondientes.

Provisión para Riesgos en Curso -

La provisión para riesgos en curso se calcula ramo a ramo y complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por el Grupo que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Por lo que respecta al ramo de automóviles, la provisión constituida se ha determinado considerando de forma conjunta todas las modalidades y garantías de los distintos ramos que para dicho negocio contempla la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados.

Provisión para Prestaciones de Siniestros -

Representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicho coste incluye los gastos, tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Está integrada por los conceptos siguientes:

- *Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago*: Incluye el importe de todos aquellos siniestros declarados hasta el 31 de diciembre del ejercicio;

- *Provisión de siniestros pendientes de declaración:* Recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago;
- *Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:* Esta provisión se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones. Para el cálculo de la provisión conforme a lo establecido en el artículo 42 del nuevo Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se han tenido en cuenta:
 - Los gastos internos asignables a prestaciones, que se han determinado de acuerdo con la clasificación realizada para la imputación de los gastos por destinos.
 - El número total de días tramitados en el ejercicio.
 - El período medio de tramitación de los siniestros.
 - El número de días pendientes de tramitación de los siniestros incluidos en la provisión para prestaciones.

Reserva de Estabilización

Esta provisión tiene carácter acumulativo y se constituye con el importe de los recargos de seguridad contenidos en las primas devengadas de cada ejercicio para los ramos de Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria de Automóviles, Responsabilidad Civil General, Multirriesgo Industrial y Construcción, y se aplica para compensar los excesos de siniestralidad respecto a lo previsto en la Nota Técnica, en caso de que sea necesario.

l) Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a las reaseguradoras se presentan en el activo del balance de situación adjunto, habiendo sido calculadas con los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo, en base a las primas cedidas y de acuerdo con los contratos de reaseguro vigentes.

m) Operaciones con Agroseguro

Las operaciones correspondientes a la participación de la Mutua en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario), se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro.

n) Provisiones y Contingencias

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

o) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Grupo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

p) Compromisos por Pensiones y Obligaciones Similares

De acuerdo con el Convenio General para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, para los empleados que sigan activos y estuvieran dados alta antes de 1986, y siempre con el límite máximo que le corresponda a su categoría según el vigente convenio, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la Entidad, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión Social obligatorios no alcancen la “Remuneración Anual Mínima Reglamentaria” asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

En cualquier caso, si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo de la Entidad.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

La mensualidad que se contempla en el apartado anterior quedará integrada por los siguientes conceptos, que en cada caso se vinieran percibiendo: Sueldo base de nivel retributivo, complemento por experiencia, complemento de adaptación individualizado y plus de residencia.

La Entidad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

q) Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

r) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades integrantes del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Construcciones y terrenos	2.521.200,38	-	2.521.200,38
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.453.478,82	274.487,33	3.727.966,15
Equipos para procesos de información	4.360.061,35	198.355,76	4.558.417,11
Elementos de transporte	24.299,18	-	24.299,18
Otro inmovilizado material	1.742,94	-	1.742,94
	10.360.782,67	472.843,09	10.833.625,76
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(1.113.158,57)	(30.745,62)	(1.143.904,19)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.289.578,34)	(52.352,77)	(3.341.931,11)
Equipos para procesos de información	(4.165.306,65)	(78.130,13)	(4.243.436,78)
Elementos de transporte	(24.299,18)	-	(24.299,18)
Otro inmovilizado material	(1.645,06)	-	(1.645,06)
	(8.593.987,80)	(161.228,52)	(8.755.216,32)
Inmovilizado Material, Neto	1.766.794,87	311.614,57	2.078.409,44

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Construcciones y terrenos	2.521.200,38	-	2.521.200,38
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.360.765,43	92.713,39	3.453.478,82
Equipos para procesos de información	4.338.157,72	21.903,63	4.360.061,35
Elementos de transporte	24.299,18	-	24.299,18
Otro inmovilizado material	1.742,94	-	1.742,94
	10.246.165,65	114.617,02	10.360.782,67
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(1.082.412,95)	(30.745,62)	(1.113.158,57)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.262.640,25)	(26.938,09)	(3.289.578,34)
Equipos para procesos de información	(4.095.776,39)	(69.530,26)	(4.165.306,65)
Elementos de transporte	(24.299,18)	-	(24.299,18)
Otro inmovilizado material	(1.645,06)	-	(1.645,06)
	(8.466.773,83)	(127.213,97)	(8.593.987,80)
Inmovilizado Material, Neto	1.779.391,82	(12.596,95)	1.766.794,87

La información relativa a vidas útiles y coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 3.c.2.1.

El Grupo no posee elementos del inmovilizado situado fuera del territorio español. Asimismo, no se han originado pérdidas por deterioro, ni se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización. No existen elementos de inmovilizado material, para los que existan compromisos firmes de compra y venta, ni que hayan sido adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio 2024 y 2025, la Entidad procedió a la tasación de los inmuebles propiedad de la Entidad y el principal inmueble de su filial SGI Mussap, S.L.U. (véase Notas 5 y 6), por parte de una entidad de tasaciones homologada por la Dirección General de Seguros, cuyo importe asciende al cierre del ejercicio 2025 a un total de 16.817.875,39 euros (12.824.953,49 euros correspondientes a la Entidad y 3.992.921,90 euros correspondientes a SGI Mussap, S.L.U).

Elementos Totalmente Amortizados

El desglose del inmovilizado material que, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 estaba totalmente amortizado y en uso, se muestra a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Construcciones	98.597,19	-
Mobiliario	3.187.087,86	3.167.662,42
Equipos para proceso de información	4.304.652,69	4.165.405,85
Elementos de transporte	24.299,18	24.299,18
Otro inmovilizado material	1.742,94	-
	7.616.379,86	7.357.367,45

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La administración de la Entidad Dominante revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2025, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Terrenos	532.518,93	-	532.518,93
Construcciones	5.675.948,75	47.658,09	5.723.606,84
	6.208.467,68	47.658,09	6.256.125,77
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(1.541.980,04)	(96.143,91)	(1.638.123,95)
	(1.541.980,04)	(96.143,91)	(1.638.123,95)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	4.666.487,64	(48.485,82)	4.618.001,82

El detalle y movimiento de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Terrenos	532.518,93	-	532.518,93
Construcciones	5.660.521,75	15.427,00	5.675.948,75
	6.193.040,68	15.427,00	6.208.467,68
Amortización Acumulada:			
Construcciones	(1.445.968,06)	(96.011,98)	(1.541.980,04)
	(1.445.968,06)	(96.011,98)	(1.541.980,04)
Inversiones Inmobiliarias, Neto	4.747.072,62	(80.584,98)	4.666.487,64

La información relativa a vidas útiles y coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 3.c.2.1.

Elementos totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que conforman las inversiones inmobiliarias, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La administración de la Entidad Dominante revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Clasificación de las Inversiones Inmobiliarias

El detalle de los diferentes tipos de inversiones inmobiliarias, el destino que se dé a las mismas y los ingresos provenientes de estas inversiones, así como los gastos para su explotación en los ejercicios 2025 y 2024, se detalla a continuación, en euros:

Tipos de inversiones inmobiliarias	Destino	2025		2024	
		Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Ingresos de explotación	Gastos de explotación
Inversiones SGI	Alquiler	178.978,80	-	176.473,42	-
Inversiones Mussap	Alquiler	142.575,61	7.856,72	138.632,43	6.929,67
		321.554,41	7.856,72	315.105,85	6.929,67

Bienes Afectos a Garantías

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas. Asimismo, no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2025, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2024	Altas	31/12/2025
Coste:			
Fondo de comercio de consolidación	844.483,29	-	844.483,29
Aplicaciones informáticas	1.684.988,43	69.150,30	1.754.138,73
Fondo de comercio por adquisición de cartera	958.698,24	-	958.698,24
Gastos de adquisición de cartera	147.229,35	272.021,69	419.251,04
	3.635.399,31	341.171,99	3.976.571,30
Amortización Acumulada:			
Fondo de comercio de consolidación	(591.138,31)	(84.448,33)	(675.586,64)
Aplicaciones informáticas	(1.387.107,49)	(102.931,85)	(1.490.039,34)
Fondo de comercio por adquisición de cartera	(958.698,24)	-	(958.698,24)
Gastos de adquisición de cartera	(88.624,37)	(54.187,68)	(142.812,05)
	(3.025.568,41)	(241.567,86)	(3.025.568,41)
Inmovilizado Intangible Neto	609.830,90	99.604,13	709.435,03

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente, en euros:

	31/12/2023	Altas	31/12/2024
Coste:			
Fondo de comercio de consolidación	844.483,29	-	844.483,29
Aplicaciones informáticas	1.649.776,65	35.211,78	1.684.988,43
Fondo de comercio por adquisición de cartera	958.698,24	-	958.698,24
Gastos de adquisición de cartera	147.229,35	-	147.229,35
	3.600.187,53	35.211,78	3.635.399,31
Amortización Acumulada:			
Fondo de comercio de consolidación	(506.689,98)	(84.448,33)	(591.138,31)
Aplicaciones informáticas	(1.272.954,52)	(114.152,97)	(1.387.107,49)
Fondo de comercio por adquisición de cartera	(958.698,24)	-	(958.698,24)
Gastos de adquisición de cartera	(60.366,44)	(28.257,93)	(88.624,37)
	(2.798.709,18)	(226.859,23)	(3.025.568,41)
Inmovilizado Intangible Neto	801.478,35	(191.647,45)	609.830,90

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota de normas de valoración 3.b.2.1.

Fondos de comercio de consolidación

El resumen de los movimientos de los fondos de comercio de consolidación de la Sociedad Dominante es el siguiente, en euros:

	Segumar & Brokers, S.L.U.
Saldo al 31 de diciembre de 2023	337.793,31
Amortización a 31 de diciembre de 2024	(84.448,33)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	253.344,98
Amortización a 31 de diciembre de 2025	(84.448,33)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	168.896,65

El fondo de comercio de consolidación de la entidad Segumar & Brokers, S.L.U. surgió como consecuencia de la compra del 100% de dicha entidad.

Elementos Totalmente Amortizados

El desglose de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	1.277.729,98	1.128.036,32
Fondo de comercio por adquisición de cartera	958.698,24	958.698,24
	2.236.428,12	2.086.734,56

NOTA 7. PERIODIFICACIONES

La composición y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2025 se muestra a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2024	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2025
Comisiones periodificadas y otros	4.299.713,14	4.540.808,33	(4.299.713,14)	4.540.808,33
Intereses periodificados	185.436,04	227.735,93	(185.436,04)	227.735,93
Total	4.485.149,18	4.768.544,26	(4.485.149,18)	4.768.544,26

La composición y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 se muestra a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2023	Dotación	Aplicación	Saldo a 31/12/2024
Comisiones periodificadas y otros	3.870.934,36	4.299.713,14	(3.870.934,36)	4.299.713,14
Intereses periodificados	149.078,44	185.436,04	(149.078,44)	185.436,04
Total	4.020.012,80	4.485.149,18	(4.020.012,80)	4.485.149,18

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos Operativos

8.1.1. El Grupo como Arrendador

El ingreso del ejercicio en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 321.554,41 euros (315.105,85 euros en el ejercicio anterior), tal y como se ha comentado en la nota 6 de la memoria consolidada.

Los ingresos futuros y mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosan a continuación, en euros:

Vencimiento	2025	2024
Hasta 1 año	201.380,85	210.481,42
Entre uno y cinco años	294.512,15	250.101,80
Más de cinco años	108.872,20	310.040,20
Total	604.765,20	770.623,42

El resumen de los compromisos de alquiler adquiridos, los elementos a los que corresponden y las condiciones más importantes de dichos contratos en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

	Inicio vigencia del contrato	Fecha vencimiento del contrato	Plazo de duración	Importe devengado en 2024
C/Palma de Mallorca, El Masnou	26/07/2019	26/07/2026	3 años prorrog.	10.513,80
Cami de la Geganta, 115, Mataró	01/07/2010	01/07/2025	Cancelado	5.558,39
Sant Antoni, 86, Mataró	12/04/1994	Indefinido	Indefinido	20.189,28
Pº Marina 148-150 Entlo., Barcelona	07/06/2006	07/06/2026	15 años prorrog.	18.182,28
Gerónimo Muñoz, 34-bajos 2, Valencia	01/08/2019	01/08/2026	5 años prorrog.	8.312,46
Mestre Nicolau, 37, Badalona	01/01/2020	01/01/2026	5 años prorrog.	6.168,36
Ramon Turro, 41, Palafolls	01/02/2020	01/02/2026	5 años prorrog.	7.780,72
Avda. Roma, 17 y 3 Pk, Tarragona	04/11/2019	03/11/2029	10 años	39.248,76
Jerónimo Muñoz, Nº34-bajos 1, Valencia	01/07/2023	01/07/2028	5 años	14.745,60
Avda. Pablo Ruiz Picasso nº46 Pta. Baja	01/10/2022	01/10/2032	10 años	9.510,96
Carrasco Foriguera, 25300 Tarrega	01/03/2025	01/03/2030	5 años	2.065,00
Carrer Sant Antoni Nº1, bajos Local 2	03/11/2025	03/11/2026	1 año	300,00
Cami de Sant Crist s/n, Mataró	01/07/2019	01/07/2026	7 años	178.978,80
Total				321.554,41

El resumen de los compromisos de alquiler adquiridos, los elementos a los que corresponden y las condiciones más importantes de dichos contratos en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Inicio vigencia del contrato	Fecha vencimiento del contrato	Plazo de duración	Importe devengado en 2024
C/Palma de Mallorca, El Masnou	26/07/2019	26/07/2025	3 años prorrog.	7.885,35
Avda Jaume Mestre, 15, Agramunt	01/10/2020	01/10/2025	Cancelado	2.781,60
Cami de la Geganta, 115, Mataró	01/07/2010	01/07/2025	10 años prorrog.	7.903,32
Sant Antoni, 86, Mataró	12/04/1994	Indefinido	Indefinido	19.068,24
Pº Marina 148-150 Entlo., Barcelona	07/06/2006	07/06/2025	15 años prorrog.	17.756,16
Gerónimo Muñoz, 34-bajos 2, Valencia	01/08/2019	01/08/2025	5 años prorrog.	7.616,28
Mestre Nicolau, 37, Badalona	01/01/2020	01/01/2025	5 años	6.023,76
Ramon Turro, 41, Palafolls	01/02/2020	01/02/2025	5 años	7.588,80
Avda. Roma, 17 y 3 Pk, Tarragona	04/11/2019	03/11/2029	10 años	38.320,92
Jerónimo Muñoz, nº 34-bajos 1, Valencia	01/07/2023	01/07/2028	5 años	14.400,00
Avda. Pablo Ruiz Picasso nº46 Pta. Baja	01/10/2022	01/10/2032	10 años	9.288,00
Cami de Sant Crist s/n, Mataró	01/07/2019	01/07/2026	7 años	176.473,42
Total				315.105,85

8.1.2. El Grupo como Arrendatario

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a cero euros (774,00 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información de Balance de los Instrumentos Financieros

Activos Financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2025, en euros:

	Activos Financieros					Total
	Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	Disponibles para la Venta - Valor Razonable	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	Participaciones en Entidades del Grupo	
Instrumentos de patrimonio:	-	3.760.875,46	-	-	-	3.760.875,46
Inversiones financieras en capital (véase nota 10.1.1 y 10.3)	-	3.760.875,46	-	-	-	3.760.875,46
Valores representativos de deuda:	-	-	-	17.930.944,38	-	17.930.944,38
Valores de renta fija	-	-	-	17.930.944,38	-	17.930.944,38
Préstamos:	-	-	8.082,38	-	-	8.082,38
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas (véase Nota 16)	-	-	8.082,38	-	-	8.082,38
Depósitos en entidades de crédito	8.207.301,16	-	-	-	-	8.207.301,16
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	449.006,17	-	-	449.006,17
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	3.207.630,98	-	-	3.207.630,98
Recibos pendientes	-	-	2.998.353,87	-	-	2.998.353,87
Provisión para primas pendientes de cobro (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(62.637,16)	-	-	(62.637,16)
Mediadores:	-	-	432.875,23	-	-	432.875,23
Saldos pendientes con Mediadores	-	-	432.875,23	-	-	432.875,23
Provisión por deterioro de saldo con Mediadores (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(160.960,96)	-	-	(160.960,96)
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	565.846,01	-	-	565.846,01
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	565.846,01	-	-	565.846,01
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	5.553.350,18	-	-	5.553.350,18
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	5.553.350,18	-	-	5.553.350,18
Otros créditos:	-	-	2.946.945,80	-	-	2.946.945,80
Créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11)	-	-	3.639,51	-	-	3.639,51
Resto de créditos	-	-	2.943.306,29	-	-	2.943.306,29
TOTAL	8.207.301,16	3.760.875,46	12.730.861,52	17.930.944,38	-	42.629.982,52

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2024, en euros:

	Activos Financieros					Total
	Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	Disponibles para la Venta - Valor Razonable	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera de Inversión a Vencimiento	Participaciones en Entidades del Grupo	
Instrumentos de patrimonio:	-	3.727.445,36	-	-	-	3.727.445,36
Inversiones financieras en capital (véase nota 10.1.1 y 10.3)	-	3.727.445,36	-	-	-	3.727.445,36
Valores representativos de deuda:	-	-	-	14.991.848,89	-	14.991.848,89
Valores de renta fija	-	-	-	14.991.848,89	-	14.991.848,89
Préstamos:	-	-	68.271,69	-	-	68.271,69
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas (véase Nota 16)	-	-	13.608,78	-	-	13.608,78
Otros préstamos	-	-	54.662,91	-	-	54.662,91
Depósitos en entidades de crédito	9.418.974,22	-	-	-	-	9.418.974,22
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	394.128,72	-	-	394.128,72
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	2.811.176,62	-	-	2.811.176,62
Recibos pendientes	-	-	2.789.728,38	-	-	2.789.728,38
Provisión para primas pendientes de cobro (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(45.978,43)	-	-	(45.978,43)
Mediadores:	-	-	243.239,37	-	-	243.239,37
Saldos pendientes con Mediadores	-	-	243.239,37	-	-	243.239,37
Provisión por deterioro de saldo con Mediadores (véase apartado "corrección por deterioro")	-	-	(175.812,70)	-	-	(175.812,70)
Créditos por operaciones de reaseguro:	-	-	374.287,69	-	-	374.287,69
Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	374.287,69	-	-	374.287,69
Créditos por operaciones de coaseguro:	-	-	4.256.697,59	-	-	4.256.697,59
Saldos pendientes con coaseguradores	-	-	4.256.697,59	-	-	4.256.697,59
Otros créditos:	-	-	2.688.353,65	-	-	2.688.353,65
Créditos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11)	-	-	601,71	-	-	601,71
Resto de créditos	-	-	2.687.751,94	-	-	2.687.751,94
TOTAL	9.418.974,22	3.727.445,36	10.592.915,96	14.991.848,89	-	38.731.184,43

9.1.1) Activos Financieros Disponibles para la Venta

La composición y movimiento del epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024, se presenta a continuación, en euros:

	Inversiones financieras en capital
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2023	3.649.160,93
Actualización de valor	78.284,43
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2024	3.727.445,36
Actualización de valor	33.473,95
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2025	3.760.919,31

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas, su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Activos Cedidos y Aceptados en Garantía

En el presente ejercicio no se han producido reclasificaciones, ni se han transferido activos. Tampoco existen activos cedidos y/o aceptados en garantía.

Asimismo, la Entidad no ha incurrido en impagos o incumplimientos contractuales. No existen deudas con características especiales.

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

El detalle de las pérdidas acumuladas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los instrumentos financieros, se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Tomadores de Seguros	(62.637,16)	(45.978,43)
Mediadores de Seguros	(160.960,96)	(175.812,70)
Total	(223.598,12)	(221.791,13)

El movimiento de la provisión por deterioro de tomadores del ejercicio 2025 y 2024 correspondiente a los instrumentos financieros, se presenta a continuación, en euros:

	Tomadores
Saldo al inicio del ejercicio 2023	32.408,12
Dotaciones	39.906,47
Recuperaciones	(26.336,16)
Saldo al final del ejercicio 2024	45.978,43
Dotaciones	20.098,83
Recuperaciones	(3.440,10)
Saldo al final del ejercicio 2025	62.637,16

El movimiento de la provisión por deterioro de mediadores del ejercicio 2025 y 2024 correspondiente a los instrumentos financieros, se presenta a continuación, en euros:

	Mediadores
Saldo al inicio del ejercicio 2023	198.429,82
Dotaciones	175.812,70
Recuperaciones	(198.429,82)
Saldo al final del ejercicio 2024	175.812,70
Dotaciones	160.800,44
Recuperaciones	(175.652,18)
Saldo al final del ejercicio 2025	160.960,96

Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2025, con vencimiento determinado o determinable es el siguiente, en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS	2026	2027	2028	2029	2030	2031 o más	Total
Valores representativos de deuda:							
Valores de renta fija	2.480.394,50	1.585.602,09	2.718.917,79	2.724.778,00	1.587.483,00	6.833.769,00	17.930.944,38
Préstamos:	5.238,16	2.844,22	-	-	-	-	8.082,38
Préstamos entidades vinculadas	5.238,16	2.844,22	-	-	-	-	8.082,38
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	449.006,17	-	-	-	-	-	449.006,17
Créditos por operaciones de seguro directo:							
Recibos pendientes	3.017.510,79	-	-	-	-	-	3.017.510,79
Saldos pendientes con Mediadores	279.901,83	-	-	-	-	-	279.901,83
Créditos por operaciones de reaseguro:							
Saldos pendientes con reaseguradores	565.846,01	-	-	-	-	-	565.846,01
Créditos por operaciones de coaseguro:							
Saldos pendientes con coaseguradores	5.553.350,18	-	-	-	-	-	5.553.350,18
Otros créditos:	2.984.180,72	-	-	-	-	-	2.984.180,72
Créditos con las Administraciones Públicas	3.639,51	-	-	-	-	-	3.639,51
Resto de créditos	2.980.541,21	-	-	-	-	-	2.980.541,21
Total	15.335.428,36	1.588.446,31	2.718.917,79	2.724.778,00	1.587.483,00	6.833.769,00	30.788.822,46

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024, con vencimiento determinado o determinable es el siguiente, en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS	2025	2026	2027	2028	2029	2030 o más	Total
Valores representativos de deuda:	2.900.997,90	3.164.294,30	1.571.924,25	2.759.381,35	2.701.578,05	1.893.673,04	14.991.848,89
Valores de renta fija	2.900.997,90	3.164.294,30	1.571.924,25	2.759.381,35	2.701.578,05	1.893.673,04	14.991.848,89
Préstamos:	11.238,16	11.238,16	9.132,46	6.000,00	6.000,00	24.662,91	68.271,69
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	5.238,16	5.238,16	3.132,46	0,00	0,00	0,00	13.608,78
Otros préstamos	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	24.662,91	54.662,91
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	394.128,72	-	-	-	-	-	394.128,72
Créditos por operaciones de seguro directo:	2.811.176,62	-	-	-	-	-	2.811.176,62
Recibos pendientes	2.743.749,95	-	-	-	-	-	2.743.749,95
Saldos pendientes con Mediadores	67.426,67	-	-	-	-	-	67.426,67
Créditos por operaciones de reaseguro:	374.287,69	-	-	-	-	-	374.287,69
Saldos pendientes con reaseguradores	374.287,69	-	-	-	-	-	374.287,69
Créditos por operaciones de coaseguro:	4.256.697,59	-	-	-	-	-	4.256.697,59
Saldos pendientes con coaseguradores	4.256.697,59	-	-	-	-	-	4.256.697,59
Otros créditos:	2.688.353,65	-	-	-	-	-	2.688.353,65
Créditos con las Administraciones Públicas	601,71	-	-	-	-	-	601,71
Resto de créditos	2.687.751,94	-	-	-	-	-	2.687.751,94
Total	13.436.880,33	3.175.532,46	1.581.056,71	2.765.381,35	2.707.578,05	1.918.335,95	25.584.764,85

La totalidad de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen vencimiento inferior a 1 año.

Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	
	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	784.006,51	734.015,12
Deudas por operaciones de seguro:	954.684,89	734.756,92
- Deudas con mediadores	489.964,77	297.737,62
- Deudas condicionadas	464.720,12	437.019,30
Deudas por operaciones de reaseguro	45.774,38	528.065,12
Otras deudas:	1.444.735,17	1.367.211,29
- Deudas fiscales y sociales (véase Nota 11)	704.659,01	760.440,46
- Resto de deudas	740.076,16	606.770,83
Total	3.229.200,95	3.364.048,45

9.2. Impacto en Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Patrimonio Neto de los Instrumentos Financieros

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Ganancias 2025	Pérdidas 2025	Ganancias 2024	Pérdidas 2024
Valores de renta fija	506.507,27	-	411.850,03	-
Valores de renta variable	27.088,19	-	32.888,94	-
Fondos de inversión	133.045,47	-	148.008,05	-
Otros activos	34.429,48	-	39.618,30	-
Total	701.070,41	-	632.365,32	-

9.3 Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo procedente de Instrumentos Financieros

Según el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Grupo, las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado (tipo de interés, riesgo de precio), y, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Riesgo de crédito. Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo asociada a su solvencia financiera. Se realiza un seguimiento periódico de las primas pendientes de cobro.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Asimismo, el Grupo realiza el cálculo del deterioro de valor de dichos créditos, respetando el procedimiento definido en la normativa contable actual del sector. En lo que respecta a los reaseguradores, el Grupo opera únicamente con alta calificación crediticia.

- Riesgo de mercado. Es el riesgo de incurrir en pérdidas de las inversiones como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc. Dentro del Riesgo de Mercado destaca el Riesgo de Liquidez asumido en las inversiones de los diferentes activos.
 - a. Riesgo de tipo de cambio: El Grupo no ha realizado operaciones significativas durante el ejercicio de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro, ni planea hacerlo, con lo cual no se ve por el momento expuesta a este riesgo.

- b. Riesgo de precio: El sistema de tarifas del Grupo es controlado y calculado por un actuario, bajo los métodos definidos por ley para ello.
 - c. Riesgo de tipo de interés: El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también de la mundial. Los principales activos financieros del Grupo son los activos financieros disponibles para la venta y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (véase nota 9).
- Riesgo de liquidez: Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El Grupo cuenta con un amplio margen de liquidez, ya que el volumen de endeudamiento está muy por debajo de la cantidad de activos con los cuales dispone para hacer frente ante un eventual caso en que precise mayor liquidez.
 - Otros riesgos asociados en menor medida a las inversiones financieras, pero que existen en cualquier compañía aseguradora son:
 - Riesgo de ALM o casamiento de flujos.
 - Riesgo Jurídico.
 - Riesgo Operacional.
 - Riesgo por la Gestión de Fondos de Pensiones.

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad del Grupo se pueda ver afectada por la volatilidad de los mercados financieros.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y la calidad crediticia del emisor, y en ciertos períodos también puede experimentar volatilidades en los precios. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera, y la calidad crediticia por el rating de la emisión.

9.4 Fondos Propios

Fondo Mutual de la Entidad Dominante

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo Mutual asciende a 26.612.070,11 euros (25.445.461,07 euros, al 31 de diciembre de 2024). Todos los mutualistas gozan de iguales derechos políticos y económicos. El Fondo Mutual tiene carácter permanente y puede constituirse por:

- Las cantidades que sean suficientes para que la Mutua cubra adecuadamente el margen de solvencia y el fondo de garantía que exija la legislación vigente, siendo aportado por sus Mutualistas;

- Los excedentes de los ejercicios sociales;
- Traspasos de las cuentas de reservas estatutarias, cuando así lo permita la legislación aplicable y lo acuerde la Asamblea General de Mutualistas;
- Cualquier otra dotación lícita que acuerde la mencionada Asamblea.

Las aportaciones que con carácter voluntario pudieran efectuar, en su caso, los Mutualistas, podrán ser reintegradas, previo acuerdo de la Asamblea General, a los aportantes o sus derechohabientes –únicamente cuando la Mutua tenga debidamente cubierto el margen de solvencia y fondo de garantía–, teniendo en cuenta además que en todo caso esta devolución habrá de practicarse con cargo al saldo de los excedentes anuales conforme a las normas concretas que al efecto se establecen en los estatutos de la Mutua.

Aportaciones al Fondo Mutual

Con fecha 13 de mayo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, aprobó la ampliación del Fondo Mutual escriturado de la Mutua en la cifra de 1.166.609,04 euros, correspondientes a las aportaciones de los mutualistas del ejercicio 2024, fijando la nueva cuantía del Fondo Mutual Escriturado en 26.612.070,11 euros.

Con fecha 14 de mayo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, aprobó la ampliación del Fondo Mutual escriturado de la Mutua en la cifra de 1.018.556,24 euros, correspondientes a las aportaciones de los mutualistas del ejercicio 2023, fijando la nueva cuantía del Fondo Mutual Escriturado en 25.445.461,07 euros.

Como consecuencia de la fusión por absorción de Previsora Agro Industrial por parte de Mussap el Fondo Mutual se aumentó en 1.000.000,00 de euros, fijando la cuantía del Fondo Mutual Escriturado a 31 de diciembre de 2023 en 24.426.904,83 euros.

Reservas de la Entidad Dominante

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva de estabilización	1.734.399,28	939.868,44
Reservas voluntarias	400.888,73	178.727,95
Legal y estatutaria	1.007.821,57	1.007.821,57
Total	3.143.109,58	2.126.417,96

Tal y como se establece en los estatutos de la Entidad Dominante, las reservas estatutarias se dotarán con:

- Las cuotas extraordinarias que pudiera acordar la Asamblea General.
- La parte del saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio necesario para la cobertura del margen de solvencia y el fondo de garantía.

Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las Reservas en Sociedades Consolidadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Por integración global		
Segumar & Brokers, S.L.U.	(539.529,10)	(458.797,98)
Liceas, S.L.U.	195.720,97	203.577,10
SGI-Mussap, S.L.U.	136.658,65	102.743,69
Corporación Efedra, S.A.U.	143.997,60	98.325,83
Total	(63.151,88)	(54.151,36)

Reserva de estabilización a cuenta

La reserva de estabilización, que tendrá carácter acumulativo, tiene como finalidad alcanzar estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Se calculará y dotará en aquellos riesgos que, por su carácter especial, nivel de incertidumbre o falta de experiencia así lo requieran, y se integrará por el importe necesario para hacer frente a las desviaciones aleatorias desfavorables de la siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2024 se tenía constituido una reserva de estabilización a cuenta de 8,10 euros provenientes de los ramos de Incendios, la Entidad aplicará la reserva de estabilización a cuenta contra el resultado del ejercicio de 2024 conforme a lo establecido en la Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene constituido una reserva de estabilización a cuenta de 37.854,59 euros provenientes de los ramos de Multirriesgo Industrial e Incendios, la Entidad aplicará la reserva de estabilización a cuenta contra el resultado del ejercicio de 2025 conforme a lo establecido en la Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2025 se tiene constituido una reserva de estabilización a cuenta de 1.145.428,40 euros provenientes del ramo de Agroseguro, correspondientes a la participación de la Mutua en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario), que se registran y aplican en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro. La Entidad aplicará la reserva de estabilización a cuenta proveniente del ramo de Agroseguro contra resultados negativos de ejercicios anteriores, conforme a lo establecido en la Nota 3.

El detalle de las reservas de estabilización a cuenta a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva de estabilización	37.854,59	8,10
Reserva de estabilización proveniente de Agroseguro	1.145.428,40	-
Total	1.183.282,99	8,10

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	10.501,05	-	10.501,05	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	538.242,07	-	336.215,02
Pasivos por impuesto diferidos		2.950,99		4.707,93
Total No corriente	10.501,05	541.193,06	10.501,05	340.922,95
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.917,58	-	19.192,97
Impuesto sobre primas de seguros	-	208.418,58	-	230.508,48
Consortio de Compensación de Seguros	-	296.852,75	-	321.214,58
Retenciones por IRPF	-	109.961,98	-	117.429,41
Seguridad Social	-	83.669,16	-	72.095,02
Impuesto sobre beneficios	183.504,34	2.838,96	186.350,14	-
Otros Organismos Públicos	3.639,51	-	601,71	-
Total corriente	187.143,85	704.659,01	186.951,85	760.440,46

Situación Fiscal

Todas las entidades incluidas en el perímetro de consolidación tributan de forma individual, por lo tanto, para los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta, la base liquidable se calcula individualmente para cada entidad.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios 2022 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años abiertos a comprobación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

El 3 de diciembre de 2016 fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota Íntegra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles.

Impuesto sobre Beneficios

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025 son los siguientes, en euros:

	Impuesto Corriente	Diferido por Diferencias Temporarias	Diferido por Reservas de Estabilización	Total
Mussap, mutua de seguros y reaseguros a prima fija	-	-	(184.816,11)	(184.816,11)
Liceas, S.L.U.	-	-	-	-
Corporación Efedra, S.A.U.	(10.048,91)	-	-	(10.048,91)
SGI-Mussap, S.L.U.	(8.799,52)	-	-	(8.799,52)
	(18.848,43)	-	(184.816,11)	(203.664,54)

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2024 son los siguientes, en euros:

	Impuesto Corriente	Diferido por Diferencias Temporarias	Diferido por Reservas de Estabilización	Total
Mussap, mutua de seguros y reaseguros a prima fija	-	(5.575,96)	(168.599,44)	(174.175,40)
Liceas, S.L.U.	-	-	-	-
Corporación Efedra, S.A.U.	(58.085,34)	-	-	(58.085,34)
SGI-Mussap, S.L.U.	(11.152,26)	-	-	(11.152,26)
	(69.237,60)	(5.575,96)	(168.599,44)	(243.413,00)

Asimismo, se han generado impuestos diferidos por importe de (184.816,11) euros, que fundamentalmente corresponden a la variación de la reserva de estabilización de la Entidad Dominante.

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2025, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2024	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2025
Impuestos diferidos activos:	10.501,05	-	-	10.501,05
30% Amortización	10.501,05	-	-	10.501,05
Impuestos diferidos pasivos:	336.215,02	1.339.762,63	(1.137.735,58)	538.242,07
Ajustes por cambio de valor	336.215,02	1.339.762,63	(1.137.735,58)	538.242,07

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2024
Impuestos diferidos activos:	16.077,01	-	(5.575,96)	10.501,05
30% Amortización	16.077,01	-	(5.575,96)	10.501,05
Impuestos diferidos pasivos:	150.833,23	210.662,04	(25.280,25)	336.215,02
Ajustes por cambio de valor	150.833,23	210.662,04	(25.280,25)	336.215,02

Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar de la Entidad Dominante

En el ejercicio 2025 el Grupo ha generado 7.716,76 euros de bases imponibles (7.856,13 euros al cierre del ejercicio anterior). El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente, expresadas en euros:

Año de Origen	Mussap, mutua de seguros y reaseguros a prima fija	Segumar & Brokers, S.L.U.	Liceas, S.L.U.	Total
Anteriores a 2014	22.582.540,07	356.111,96	-	22.938.652,03
2014	6.444.345,77	65.623,63	-	6.509.969,40
2015	4.138.948,94	5.000,68	-	4.143.949,62
2016	2.503.588,85	-	-	2.503.588,85
2017	812.819,01	-	-	812.819,01
2018	440.369,59	-	-	440.369,59
2019	413.262,82	-	11.004,51	424.267,33
2022	-	-	9.114,11	9.114,11
2023	-	-	1.589,11	1.589,11
2024	-	-	7.856,13	7.856,13
2025	-	-	7.716,76	7.716,76
Total	37.335.875,05	426.736,27	37.280,62	37.799.891,94

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las cargas sociales para los ejercicios 2025 y 2024 se detalla a continuación, en euros:

	2025	2024
Sueldos y salarios	2.898.702,29	2.749.441,04
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	769.012,13	657.087,27
Indemnizaciones	27.155,00	83.615,64
Otras cargas sociales	21.411,72	21.508,47
Total	3.716.281,14	3.511.652,42

No se registran importes en concepto de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 12. RESULTADO CONSOLIDADO

El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2025 es como sigue, en euros:

Entidad	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Mussap, mutua de seguros y reaseguros a prima fija	73.201,37
SGL-Mussap, S.L.U.	26.398,54
Liceas, S.L.U.	(7.716,76)
Segumar & Brokers, S.L.U.	1.130,83
Corporación Efedra, S.A.U.	30.146,72
Ajustes de consolidación en el resultado del ejercicio	(84.448,33)
	38.712,37

El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2024 es como sigue, en euros:

Entidad	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Mussap, mutua de seguros y reaseguros a prima fija	67.247,44
SGL-Mussap, S.L.U.	33.914,96
Liceas, S.L.U.	(7.856,13)
Segumar & Brokers, S.L.U.	3.717,21
Corporación Efedra, S.A.U.	46.889,69
Ajustes de consolidación en el resultado del ejercicio	(84.448,33)
	59.464,84

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2025, es el siguiente, en euros:

	31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2025
Provisión para primas no consumidas	13.587.577,57	15.393.189,44	(13.587.577,57)	15.393.189,44
Provisión para riesgos en curso	149.513,60	190.669,15	(149.513,60)	190.669,15
Provisión para prestaciones	8.502.771,89	10.252.157,88	(8.502.771,89)	10.252.157,88
Otras provisiones técnicas	165.153,04	166.679,75	(165.153,04)	166.679,75
Total Provisiones y Contingencias	22.405.016,10	26.002.696,22	(22.405.016,10)	26.002.696,22

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio 2024, es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2024
Provisión para primas no consumidas	11.119.102,07	13.587.577,57	(11.119.102,07)	13.587.577,57
Provisión para riesgos en curso	135.269,44	149.513,60	(135.269,44)	149.513,60
Provisión para prestaciones	7.522.125,58	8.502.771,89	(7.522.125,58)	8.502.771,89
Otras provisiones técnicas	161.259,55	165.153,04	(161.259,55)	165.153,04
Total Provisiones y Contingencias	18.937.756,64	22.405.016,10	(18.937.756,64)	22.405.016,10

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**16.1. Saldos entre Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024, se indica a continuación, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Créditos:				
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	8.082,38	-	13.608,78	-
Otros préstamos	-	-	54.662,91	-
Total	8.082,38	-	68.271,69	-

A continuación, se detalla el detalle de las condiciones contractuales establecidas para los préstamos hipotecarios otorgados a las partes vinculadas y Otros préstamos al 31 de diciembre de 2025, en euros:

	Tipo de Interés	Fecha concesión	Último Vencimiento	Importe Inicial	Pendiente a 31/12/2025
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas					
Préstamo 1	4,22%	20/04/2012	01/05/2027	80.000,00	8.082,38
Total					8.082,38

A continuación, se detallaba el detalle de las condiciones contractuales establecidas para los préstamos hipotecarios otorgados a las partes vinculadas y Otros préstamos al 31 de diciembre de 2024, en euros:

	Tipo de Interés	Fecha concesión	Último Vencimiento	Importe Inicial	Pendiente a 31/12/2024
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas					
Préstamo 1	4,22%	20/04/2012	01/05/2027	80.000,00	13.608,78
Otros préstamos					
Préstamo 3	0,25%	23/02/2016	23/02/2031	117.000,00	54.662,91
Total					68.271,69

16.2. Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas para los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025		2024	
	Créditos	Ingresos financieros	Créditos	Ingresos financieros
Préstamos hipotecarios, partes vinculadas	-	292,27	-	-
Otros préstamos	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Total	-	292,27	-	-

16.3. Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante durante los ejercicios 2025 y 2024, se detallan a continuación, en euros:

	2025	2024
Dietas	117.600,00	82.200,00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos de pensiones, avaluos o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

El Director General y seis miembros (seis miembros en 2024) ejercen las funciones de Comité de Dirección. Los importes recibidos por la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación, en euros:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	628.693,93	621.220,17

Otra información referente al Consejo de Administración

Según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad por cuenta propia o ajena con la Entidad Dominante que pueda considerarse aliena al tráfico ordinario que no se haya realizado en las condiciones normales del mercado.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Número Medio de Personas Distribuido por Sexos y Categorías

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Jefe de sección	4	2	6	3	3	6
Jefe de negociado	8	6	14	10	4	14
Oficial de primera y de segunda	10	35	45	11	37	48
Total	23	43	66	25	44	69

El número total de personas empleadas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no presenta diferencias con el cuadro mostrado anteriormente.

17.2 Remuneración a los Auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han ascendido a:

	2025	2024
Servicios de auditoría individual	19.673,00	19.100,00
Servicios de auditoría consolidada	4.327,00	4.200,00
	24.000,00	23.300,00

NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Las cifras del volumen de primas devengadas y provisiones técnicas por ramos y por mercados geográficos, para el ejercicio 2025, se detallan a continuación, en euros:

Ramo	España	
	Primas 2025	Provisiones 2025
Autos (RC y OG)		
Seguro Directo	13.375.981,27	8.569.332,77
Reaseguro aceptado	848.705,52	526.794,64
Comercio		
Seguro Directo	830.350,91	618.931,93
Reaseguro aceptado	24.851,92	19.667,60
Comunidades		
Seguro Directo	1.892.190,56	1.658.622,72
Reaseguro aceptado	14.150,99	23.633,61
Hogar		
Seguro Directo	6.260.870,87	4.400.911,81
Reaseguro aceptado	176.690,41	101.304,46
Individual		
Seguro Directo	420.089,77	191.304,15
Reaseguro aceptado	18.936,58	8.069,90
Multiriesgo industrial		
Seguro Directo	1.891.944,03	1.441.522,54
Reaseguro aceptado	17.585,06	12.751,57
Responsabilidad civil		
Seguro Directo	2.097.061,51	1.770.153,86
Reaseguro aceptado	27.253,48	25.909,66
Incendios		
Seguro Directo	202,39	96,49
Robo		
Seguro Directo	25,84	0
Agrario combinado		
Seguro Directo	10.314.589,39	6.008.024,00
Mascotas		
Seguro Directo	124.335,79	124.280,86
Instrumentos musicales		
Seguro Directo	40.117,91	24.552,39
Alquiler		
Seguro Directo	242.871,63	182.184,22
Bicicletas		
Seguro Directo	103.862,58	59.484,91
Embarcaciones		
Seguro Directo	70.934,22	30.127,13
Asistencia		
Seguro Directo	2.561,23	0,00
Enfermedad		
Seguro Directo	49.526,66	30.670,24
Decesos		
Seguro Directo	30.175,07	174.364,76
Total seguro directo	37.747.691,63	25.284.564,78
Total Reaseguro aceptado	1.128.173,96	718.131,44
Total	38.875.865,59	26.002.696,22

Las cifras del volumen de primas devengadas y provisiones técnicas por ramos y por mercados geográficos, para el ejercicio 2024, se detallan a continuación, en euros:

Ramo	Primas 2024	España Provisiones 2024
Autos (Rc y OG)		
Seguro Directo	10.716.366,94	7.110.333,05
Reaseguro aceptado	650.520,46	361.475,79
Comercio		
Seguro Directo	823.529,78	618.420,31
Reaseguro aceptado	27.441,07	15.642,91
Comunidades		
Seguro Directo	1.794.029,96	1.664.762,04
Reaseguro aceptado	14.786,59	9.100,30
Hogar		
Seguro Directo	5.651.427,41	4.001.462,49
Reaseguro aceptado	168.008,73	110.917,31
Individual		
Seguro Directo	437.733,79	254.123,77
Reaseguro aceptado	17.467,73	10.265,44
Multirisgo industrial		
Seguro Directo	1.806.747,00	1.143.705,28
Reaseguro aceptado	22.454,68	12.514,73
Responsabilidad civil		
Seguro Directo	1.976.445,83	1.604.091,11
Reaseguro aceptado	29.191,61	23.449,35
Incendios		
Seguro Directo	202,39	81,96
Robo		
Seguro Directo	25,84	0
Agrario combinado		
Seguro Directo	9.079.680,87	4.907.376,07
Mascotas		
Seguro Directo	130.420,61	85.912,93
Instrumentos musicales		
Seguro Directo	41.659,98	20.695,99
Alquiler		
Seguro Directo	247.221,66	152.871,28
Bicicletas		
Seguro Directo	87.809,93	43.930,61
Embarcaciones		
Seguro Directo	78.060,68	42.086,35
Asistencia		
Seguro Directo	5.310,70	0,00
Enfermedad		
Seguro Directo	66.649,28	33.486,83
Decesos		
Seguro Directo	31.647,40	178.310,20
Total seguro directo	32.974.970,05	21.861.650,27
Total Reaseguro aceptado	929.870,87	543.365,83
Total	33.904.840,92	22.405.016,10

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas en relación con dicha Ley, la información es la siguiente sobre la entidad dominante para los ejercicios 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Periodo medio de pago a proveedores	25,63	24,70
Ratio de operaciones pagadas	85,48	87,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,51	12,82
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.599.272,96	2.161.533,82
Total pagos pendientes	394.659,61	274.050,35

Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos:

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos en los que opera la Entidad Dominante, para los tres ramos más importantes, así como los correspondientes a la totalidad de negocio de reaseguro aceptado (no desglosado por ramos debido a su escasa significación), para los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes, en euros:

Resultado técnico por ramos-2025			
	(Euros)		
	Automóviles (Rc y OG)	R.C.	Hogar
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)			
1. Primas netas de anulaciones y extornos	14.224.686,79	2.124.314,99	6.437.561,28
2. Variación provisiones para primas no consumidas	- 811.807,70	- 14.951,10	- 281.917,08
3. Variación provisiones para riesgos en curso	- 3.999,61	-	-
4. Variación provisiones para primas pendientes	- 7.916,29	- 59,73	-
II. Primas periodificadas de reaseguro	13.400.963,19	2.109.304,16	6.155.644,20
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	1.248.614,83	338.097,69	2.693.945,74
2. Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	31.646,09	- 106.910,72
	1.248.614,83	369.743,78	2.587.035,02
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro	<u>12.152.348,36</u>	<u>1.739.560,38</u>	<u>3.568.609,18</u>
III. Siniestralidad (directo y aceptado)			
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	8.509.624,35	423.030,84	3.904.493,50
2. Variación provisiones técnicas	808.511,26	153.571,96	107.919,39
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)	9.318.135,61	576.602,80	4.012.412,89
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el	347.236,36	78.285,25	2.060.147,99
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurri	-235.192,27	50.493,65	72.553,59
	112.044,09	128.778,90	2.132.701,58
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	<u>9.206.091,52</u>	<u>447.823,90</u>	<u>1.879.711,31</u>
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	5.164.581,77	790.876,01	2.380.798,26
VI. Gastos de administración (directo)	57.495,56	9.012,32	26.906,69
VII. Otros gastos técnicos (directo)	133.610,72	22.993,92	68.252,52
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y r	0,00	28.180,26	754.512,35
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de igua	362.633,60	50.255,47	150.039,95
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX)	<u>4.993.054,46</u>	<u>744.446,53</u>	<u>1.571.405,18</u>

Ingresos y gastos técnicos, por ramos - 2024			
(Euros)			
	Automóviles (R.C. y O.G.)	Hogar	Responsabilidad civil
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	11.366.887,40	5.819.436,14	2.005.637,44
2. Variación provisiones para primas no consumidas	(706.001,55)	(308.442,13)	(60.114,05)
3. Variación provisiones para riesgo en curso	(46.619,08)	-	-
4. Variación provisiones para primas pendientes	(6.777,70)	-	(401,64)
	<u>10.607.489,07</u>	<u>5.510.994,01</u>	<u>1.945.121,75</u>
II. Primas reaseguro (Cedido y retrocedido)			
1. Primas devengadas netas de anulaciones	1.473.034,10	2.853.637,15	448.960,15
2. Variación provisiones para primas no consumidas	-	(215.691,09)	(5.223,92)
	<u>1.473.034,10</u>	<u>2.637.946,06</u>	<u>443.736,23</u>
A. Total primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	<u>9.134.454,97</u>	<u>2.873.047,95</u>	<u>1.501.385,52</u>
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)			
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	6.424.231,16	3.735.272,60	711.701,09
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	766.967,14	531.774,46	(59.871,58)
	<u>7.191.198,30</u>	<u>4.267.047,06</u>	<u>651.829,51</u>
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y retrocedido)			
1. Prestaciones y gastos pagados	45.735,44	1.935.921,84	122.229,51
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	366.365,63	288.516,30	(23.407,79)
	<u>412.101,07</u>	<u>2.224.438,14</u>	<u>98.821,72</u>
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	<u>6.779.097,23</u>	<u>2.042.608,92</u>	<u>553.007,79</u>
V. (+/-) Variación de otras provisiones netas reaseguro	-	-	-
VI. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	4.099.776,36	2.263.025,41	793.592,77
VII. Gastos de administración (directo y aceptado)	44.620,19	27.530,52	8.712,35
VIII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	136.461,86	67.132,29	26.864,07
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-	863.338,16	(30.076,33)
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII - IX)	<u>4.280.858,41</u>	<u>1.494.350,06</u>	<u>799.092,86</u>

Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

El resultado técnico del Grupo, por año de ocurrencia, correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Resultado técnico por año de ocurrencia - 2025		(Euros)
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)		
1. Primas netas de anulaciones y extornos		38.788.743,82
2. Variación provisiones para primas no consumidas		-1.165.577,87
3. Variación provisiones para primas pendientes cobro		-16.658,73
		<u>37.606.507,22</u>
II. Primas periodificadas de reaseguro		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos		7.679.697,70
2. Variación provisiones para primas no consumidas		-124.324,79
		<u>7.555.372,91</u>
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I - II)		<u><u>30.051.134,31</u></u>
III. Siniestralidad (directo y aceptado)		
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones		13.822.765,30
2. Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		<u>5.706.800,59</u>
		<u>19.529.565,89</u>
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)		
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio		2.987.263,55
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		<u>2.146.824,66</u>
		<u>5.134.088,21</u>
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)		<u><u>14.395.477,68</u></u>
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)		8.526.899,57
VI. Gastos de administración (directo)		94.840,47
VII. Otros gastos técnicos (directo)		243.187,46
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		1.541.359,17
IX. Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de igual naturaleza		664.066,29

Resultado técnico por año de ocurrencia - 2024		(Euros)
I. Primas adquiridas (Directo y aceptado)		
1.	Primas netas de anulaciones y extornos	33.958.251,10
2.	Variación provisiones para primas no consumidas	(1.272.135,93)
3.	Variación provisiones para primas pendientes cobro	(13.570,31)
		<u>32.672.544,86</u>
II. Primas periodificadas de reaseguro		
1.	Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	7.669.347,26
2.	Variación provisiones para primas no consumidas	(351.406,61)
		<u>7.317.940,65</u>
A.	Total primas adquiridas netas de reaseguro (I - II)	<u><u>25.354.604,21</u></u>
III. Siniestralidad (directo y aceptado)		
1.	Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	14.132.473,12
2.	Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.706.800,59
		<u>19.839.273,71</u>
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido)		
1.	Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.549.140,45
2.	Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2.079.997,52
		<u>5.629.137,97</u>
B.	Total siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	<u><u>14.210.135,74</u></u>
V.	Gastos de adquisición (directo y aceptado)	8.253.566,19
VI.	Gastos de administración (directo)	80.482,27
VII.	Otros gastos técnicos (directo)	249.916,90
VIII.	Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(1.552.081,77)
IX.	Ingresos financieros técnicos netos de los gastos de igual naturaleza	486.712,92

NOTA 20. INFORMACION TECNICA - SISTEMA DE GOBIERNO - CONTROL DE RIESGOS Y SOLVENCIA REQUERIDA

Información técnica

Organigrama – Sistema de Gobierno

Se establece una interrelación de los comités, de los responsables de las diferentes funciones clave, técnicas, consultivas y de control con la Dirección.

En fecha 19 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de Mussap aprobó el nuevo organigrama de sistema de gobierno, nombrando al Responsable de Seguridad de la Información en cumplimiento del Reglamento DORA 2022/2554.

En fecha 16 de octubre de 2025, y según Acta de constitución al efecto, se unifican los Comités de Control Interno y de Calidad, creando un único Comité denominado Comité de Control Interno y de Calidad, formado por el Director General de la Entidad, los responsables de los diferentes departamentos, dos miembros del Consejo de Administración, y el responsable de la Función de Auditoría Interna.



Sistema Operacional

El sistema operacional implantado en la Entidad se ajusta a unos estándares de calidad, en base a los requisitos establecidos en las Normas Internacionales ISO9001 y Normas Reglamentarias específicas del Sector Asegurador. Ello nos ha permitido documentar un sistema de control eficaz que, no solo nos permite asegurar un control razonable sobre las operaciones, la gobernanza, los riesgos y la solvencia, sino que además está de acuerdo con las nuevas directrices europeas del Sector Asegurador.

El Sistema de gestión se establece sobre los principios de control y de calidad y está estructurado según una jerarquía documental para dar respuesta a la legislación y a la normativa aplicable, así como para garantizar el cumplimiento del sistema operacional de Mussap aprobado por su Dirección y Consejo de Administración.

Forman parte de este:

- **Políticas del Sistema** - Documentos principales - Establece los principios definidos por el Consejo de Administración en materia de Sistema de Gobierno, C.I. y Calidad. PS01 a PS018
- **Manual de Control Interno y Calidad** - En referido documento se establecen los objetivos y configuraciones del Sistema de Control Interno y de Calidad que la Dirección de MUSSAP establece, en conformidad con la normativa internacional (ISO 9001:15), las Directivas y Reglamentos Europeos de Solvencia II (D2009/138/CE y R 2015/35/CE) y la Legislación Nacional que se deriva de su trasposición (L20/2015 y RD 1060/2015), así como la Directiva 2016/97 (UE) de Distribución de Seguros y su trasposición al RDL 3/2020
- **Organigrama y Descripción de Funciones** - Describe las funciones y sus interrelaciones, responsabilidades, autoridad y que actividades son relevantes en materia de Control Interno y Calidad, así como otras funciones externalizadas.
- **Mapa de Interacción de Procesos** - Se describen los procesos (entradas, salidas, recursos, procedimientos, etc.), Cada proceso en particular se desarrolla a nivel de Procedimientos Generales del Sistema (PGS) con el detalle de la sistemática, controles, responsabilidades e información documentada.
- **Procedimientos Generales del Sistema** - Describen la sistemática, controles, responsabilidades y registros requeridos para realizar un proceso.
- **Instrucciones** - Están vinculadas con un procedimiento y describen el método para realizar una tarea específica.
- **Formatos** - Se utilizan para generar la información documentada y están codificados para poder asegurar su trazabilidad con el proceso principal del cual dependen.

Política de Suscripción

Se siguen realizando modificaciones en la Política de Suscripción (PS015) cuya finalidad radica en garantizar la suficiencia de primas en los diferentes ramos, se han implementado nuevos mecanismos de control de los riesgos, entre éstos el del fraude, así como se han mantenido las acciones previstas sobre el control de los gastos. También se valoran las necesidades de capital, la gestión de los riesgos y el sistema de gobierno y de información de la Entidad.

La Política de Suscripción está compuesta por procesos y normas que establecen los criterios de selección de los riesgos de suscripción, sus coberturas, las limitaciones y exclusiones, que se sustenta en bases técnicas para poder garantizar la suficiencia de las primas que son necesarias, inclusive las referentes a sostenibilidad.

Los procesos de suscripción están automatizados mediante aplicativos informáticos, las medidas de control se establecen en el propio sistema de gestión, en donde se definen los parámetros conforme a las normas aprobadas por la Dirección.

Funciones Estratégicas

El Consejo de Administración procedió a nombrar a los responsables de las funciones estratégicas que se definen en la Sección 2 artículos 268, 269, 270, 271 y 272 del Reglamento Delegado (UE) de la Comisión de fecha 10.10.2014.

- Las funciones estratégicas – clave, tal como se define en el organigrama funcional de MUSSAP, depende y reporta información al Consejo de Administración.
- Sus responsables disponen de autoridad, recursos y de conocimientos suficientes para desarrollar las funciones encomendadas.
- Se atendieron los requisitos de cualificación profesional y honorabilidad, así como se procedió por parte del Consejo de Administración a sus nombramientos, aceptación del cargo por parte de la persona o entidad nombrada y la posterior notificación a la DGSFP.

Responsable de la Función de Control Interno y de Cumplimiento

En fecha 19 de marzo de 2025 el responsable de la Función de Control Interno y de Cumplimiento de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 65.3 y 66.3 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y los artículos 270 y 266 del RD 2015/35/CE (Reglamento Delegado UE).

Se constata que se está cumpliendo con lo establecido en las políticas y procesos aprobados por la Dirección, así como con la legislación y normativa que les son de aplicación. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Control Interno y de Cumplimiento de MUSSAP se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artículo 46 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 270 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Responsable de la Función de Gestión de Riesgos

En fecha 18 de junio de 2025 el responsable de la Función de Gestión de Riesgos de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad con un resultado favorable sin la constatación de no conformidades que deban ser objeto de implementar acciones correctoras.

Insuficiencia de Reserva: Estimación del riesgo de insuficiencia en la asignación de las provisiones para cubrir los costes de los siniestros. Se usa la fórmula estándar de Solvencia II para valorar estos riesgos, mediante la utilización del software de “Implementa” que nos permite cuantificar y valorar estos riesgos, realizando estudios para seguir la evolución de las provisiones por: ramos, año de ocurrencia y año de desarrollo.

A nivel de materialización del riesgo, cualquier constatación de insuficiencia provisión se procede a analizar y corregir, si se precisa, a través de las Tablas de Provisiones Iniciales recogidas en la Instrucción I047.

En base al Plan de Implantación de Solvencia II se ha definido una Política de Gestión de Riesgos suscrita por el Consejo de Administración de MUSSAP, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Directiva de Solvencia.

Responsable de la Función de Actuarial

En fecha 18 de junio de 2025 el responsable de la Función Actuarial de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento al Art 66.5 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y el Art 272 del RD 2015/35/CE (RDELEGADO) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Al respecto, se constató que el informe es favorable en su conjunto, considerándose que el proceso de cálculo de las provisiones técnicas es correcto, y que la Política de Suscripción y los Contratos de Reaseguro son los adecuados.

La Política de la Función Actuarial de MUSSAP se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en el artículo 48 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 272 del Reglamento de Solvencia II, el artículo 47 del RD 1060/2016 y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Responsable de la Función de Auditoría Interna

En fecha 16 de julio de 2025 el responsable de la Función de Auditoría Interna de MUSSAP presentó su informe anual al Consejo de Administración de la Entidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

En sus conclusiones se destaca en cumplimiento generalizado de la normativa de referencia y legalización aplicable en el ámbito definido en el Plan de Auditorías. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Auditoría Interna de MUSSAP se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artículo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

Plan Estratégico

El Plan Estratégico de Mussap fue aprobado por el Consejo de Administración de Mussap en fecha 25 de febrero de 2025 para un horizonte temporal de 3 anualidades. En fecha 19 de noviembre de 2025 el Consejo de Administración procedió a la aprobación de la edición segunda de dicho Plan modificándose los apartados 2.1, 3.1, 7.1 y 9 de este.

Se compone y se tratan los siguientes apartados de manera recurrente:

- Objetivos anuales
 - Crecimiento sostenible
 - Innovación digital y operativa
 - Solvencia y rentabilidad financiera
 - Sostenibilidad y responsabilidad social
- Necesidades de capital y recursos
- Control de los gastos
- Acciones Comerciales
- Siniestralidad
- Productos
- Inversiones
- Informática y Comunicaciones
- Personal
- Controles y seguimiento de cumplimiento de los objetivos
- Control Interno
- Planificación de acciones correctoras
- Anexos

- El Consejo de Administración procedió a realizar las revisiones previstas sobre la evolución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2025-2027, en fecha 18 de febrero de 2026.

Reaseguro

Forma parte de la gestión del riesgo de la Entidad y tiene como objetivos principales:

- Poder ofrecer las coberturas de seguro que demanda el mercado.
- Diluir a lo largo del tiempo el efecto económico de posibles desviaciones negativas de la siniestralidad respecto de las hipótesis utilizadas para el cálculo de las tarifas de la Entidad.

El programa de reaseguro suscrito en Mussap se mantiene en el tiempo, siendo el mismo muy prudente frente a los riesgos que, por su frecuencia o intensidad pudieran afectar de manera muy relevante en el resultado.

Control de Riesgos y Solvencia

Se están actualizando los mapas de riesgos con fecha efectiva de 31 de diciembre de 2025 en base a los nuevos datos, identificando y valorando los riesgos y obteniéndose una previsión de la pérdida estimada “PE” anualizada en base al cálculo de probabilidades y valoraciones medias de los riesgos, ya sea cuantitativa o cualitativa.

Se realiza un cálculo prospectivo a 3 años y 3 escenarios (pesimista, esperado y optimista), lo cual se desarrolla como Informe de ORSA que fue remitido a la Dirección General de Seguros en fecha 23 de octubre de 2025 con número de registro REGAGE25e00093244759. Se ha definido por parte del Consejo de Administración una Política de ORSA, procediéndose a efectuar su revisión anual.

Se han revisado los grupos de riesgos de Mercado, Crédito, Operacionales, Tecnología de la Información, Técnicos o de Suscripción, incluyendo los Riesgos de Liquidez, y se ha realizado el Mapa de Riesgos de cada uno de ellos, trazando los riesgos identificados con los

Se han definido los límites de tolerancia en base a 3 escenarios (Pesimista, Esperado, Optimista). Para el cálculo de los requerimientos de solvencia (SCR y CMO) se utiliza un software llamado Implementa de la consultora BDO.

RM - Riesgo de Mercado:

Estimación del riesgo en las inversiones, tanto financieras como inmobiliarias, debido a las posibles fluctuaciones del mercado, ya sea en tipo de interés, renta variable, Spread o Migración, valoración de los inmuebles, tipo de cambio, etc. Se defirieron acciones para minimizar los riesgos en valores de renta fija.

Hay que destacar que MUSSAP, además de su Política de Inversiones (PS003), ha aplicado un seguimiento exhaustivo de las posiciones de renta fija a corto y medio plazo, de depósitos y de las carteras de los fondos de inversión, y de la exposición de estos activos a movimientos de tipos de interés. Los resultados de “stress test” han sido considerados para la toma de decisiones sobre la cartera de inversiones.

Se ha establecido una Política de Inversiones conservadora, orientada a la inversión en Renta Fija, IPF' y Deuda del Estado, contra un rating mínimo de "Investment Grade"

RC - Riesgo de Crédito:

Estimación del riesgo de las posiciones acreedoras en general y especialmente las referentes a nuestros reaseguradores cuya calificación crediticia se mantiene en "A", según la agencia de calificación "Standard & Poor's", entidades bancarias y entidades de inversión. Así mismo, se valoran los riesgos de morosidad por el canal bancario y mediador, de contrapartes en materia de reaseguro, la derivada del alquiler de inmuebles y de su aseguramiento.

En este campo hay que destacar la dificultad en materia de calificación crediticia de los valores disponibles del mercado, inclusive de valores tradicionalmente estables, en este sentido se toma como referencia la valoración crediticia de la Deuda del Estado.

MUSSAP ha sido fiel a los principios de minimización de riesgos aplicado las acciones financieras posibles para garantizar el cumplimiento de la Política de Inversiones aprobada por su Consejo de Administración.

RO- Riesgos Operacionales:

Los riesgos operacionales son los riesgos derivados de errores operacionales o intento de fraude en los distintos procesos de la Entidad: contratación de seguros, liquidación de las primas de seguro, gestión del siniestro, compras, atención al cliente, control de los documentos y registros, seguimiento y aplicación de la legislación, etc.

Los riesgos tecnológicos se desarrollan con más detalle en un Mapa complementario al de los Riesgos Operacionales - RO. Son ejemplos de estos riesgos los derivados de errores, la falta de cumplimiento de los procedimientos o de las normativas, demoras en la gestión, incumplimiento de las normas, como las de suscripción, gestión de siniestros, de la formación del personal, de atención del cliente, de las compras/subcontratación, etc.

En el ejercicio 2025 se ha aplicado la fórmula estándar para el cálculo de SCR (Requerimiento de Capital) de los Riesgos Operacionales que se identifican en el Mapa de Riesgos.

RIT- Riesgos Tecnológicos:

El Riesgo Tecnológico es un apartado de los Riesgos Operacionales, que se ha desarrollado con más detalle en un Mapa independiente RIT. Se incluye los riesgos relativos a activos tecnológicos, organizativos, seguridad ligada al personal, continuidad del negocio, comunicaciones y operaciones (en base a normativa ISO/IEC 27002 e ISO/IEC 27001).

En el ejercicio 2025 se han aplicado la fórmula estándar en el cálculo de SCR (Requerimiento de Capital) siendo el riesgo tecnológico parte de los Riesgos Operacionales.

El Consejo de Administración de Mussap aprobó la política de Gestión del Seguridad de la Información que se define en base a las condiciones que establece el nuevo marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el Reglamento UE 1094/2010, el Reglamento UE 2022/2554, DORA, y el Real Decreto Legislativo 12/2011, Directiva NIS 2, de seguridad de las redes y sistema de información.

Se han desplegado en su totalidad el conjunto de acciones previstas en el Reglamento UE 2002/2554, DORA. Anualmente se realiza una auditoria específica de conformidad con el DORA. En IT/2025 se informó a la DGSFP del grado de conformidad de los proveedores de sistemas de información.

RT - Riesgo técnico o de suscripción:

Definimos el riesgo de suscripción como la variabilidad de importe, frecuencia y tiempo de pago de pérdidas futuras, así como gastos derivados de siniestros, desarrollo de siniestros pendientes y gastos asociados a líneas del producto No vida, inherente a la actividad y al negocio asegurador:

Insuficiencia de Prima. Por un lado, la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, en diferencial positivo o negativo, y sin compensar entre ramos. Se usa la fórmula estándar de Solvencia II para valorar estos riesgos, mediante la utilización del software “Implementa”.

En el año 2025 se han producido una tasa de siniestralidad ligeramente superior a la prevista en el Ramo de Autos, y se ha cumplido el objetivo en los Ramos de Diversos.

Se han seguido aplicando modificaciones en la Política de Suscripción y la implementación de nuevos criterios para la renovación o anulación de pólizas, todas ellos centradas en reducir las tasas de siniestralidad.

SCR - Solvencia Requerida

En base a la valoración de los riesgos y las posibles pérdidas que podría suponer la materialización de los mismo, se realiza el cálculo del capital de solvencia necesario.

Se han aplicado en la valoración de la solvencia las directivas de Solvencia II y del Reglamento 2015/35 UE y se constata en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de MUSSAP el capital de solvencia obligatorio “CSO” y el capital mínimo de solvencia “CMO” conforme a lo establecido en el marco regulador.

En consideración al informe ORSA 2025 y al escenario neutral que se ajusta al Plan Estratégico de la Entidad para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, así como a los Fondos Propios Admisibles, se constata una prospectiva que la ratio de Solvencia de Mussap es de 9,73 veces el capital mínimo obligatorio y de 3,68 veces el capital de solvencia requerido legalmente en el escenario esperado.

Escenario Neutro

Descripción	2024	2025	2026	2027
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital de Solvencia Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CSO	37.243.773,89	38.903.868,41	41.782.200,97	43.200.693,59
Capital de Solvencia CSO	9.932.006,31	10.577.610,29	10.235.461,51	10.897.846,27
Excedente	27.311.767,58	28.326.258,12	31.546.739,46	32.302.847,32
% Ratio Fondos Propios/CSO	374,99	367,79	408,21	396,42
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital Mínimo Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CMO	37.243.773,89	38.903.868,41	41.782.200,97	43.200.693,59
Capital de Solvencia CMO	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Excedente	33.243.773,89	34.903.868,41	37.782.200,97	39.200.693,59
% Ratio Fondos Propios/CMO	931,09	972,60	1.044,56	1.080,02

Escenario Optimista

Descripción	2024	2025	2026	2027
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital de Solvencia Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CSO	37.243.773,89	41.533.721,14	43.310.758,56	45.865.038,22
Capital de Solvencia CSO	9.932.006,31	12.496.185,61	12.777.474,40	12.822.493,99
Excedente	27.311.767,58	29.037.535,53	30.533.284,16	33.042.544,23
% Ratio Fondos Propios/CSO	374,99	332,37	338,96	357,69
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital Mínimo Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CMO	37.243.773,89	41.533.721,14	43.310.758,56	45.865.038,22
Capital de Solvencia CMO	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Excedente	33.243.773,89	37.533.721,14	39.310.758,56	41.865.038,22
% Ratio Fondos Propios/CMO	931,09	1.038,34	1.082,77	1.146,63

Escenario Pesimista

Descripción	2024	2025	2026	2027
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital de Solvencia Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CSO	37.243.773,89	34.381.102,11	32.344.567,42	29.263.782,15
Capital de Solvencia CSO	9.932.006,31	11.080.668,51	11.351.042,26	12.890.008,87
Excedente	27.311.767,58	23.300.433,60	20.993.525,16	16.373.773,28
% Ratio Fondos Propios/CSO	374,99	310,28	284,95	227,03
Ratio entre fondos propios admisibles y Capital Mínimo Obligatorio				
Fondos Propios Admisibles CMO	37.243.773,89	34.381.102,11	32.344.567,42	29.263.782,15
Capital de Solvencia CMO	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Excedente	33.243.773,89	30.381.102,11	28.344.567,42	25.263.782,15
% Ratio Fondos Propios/CMO	931,09	859,53	808,61	731,59

Sostenibilidad

El cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. La comunidad científica internacional considera que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos e impactos del cambio climático.

Con la ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se busca asegurar tanto la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España como un sistema energético eficiente y renovable, facilitando una transición justa.

Si bien no es obligatorio MUSSAP presentó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en fecha 7 de abril de 2024 su tercer Informe de Sostenibilidad.

El Consejo de Administración de Mussap, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2024, aprobó la modificación de la Política de Inversiones-PS003, implementando medidas para evaluar y gestionar el riesgo de sostenibilidad realizándose análisis periódicos del rating ASG mediante informes elaborados por Miraltabank. Asimismo, estableció que la puntuación media de las carteras de Renta Fija, Renta Variable y Fondos de Inversión, no debería ser inferior a los 65 puntos en una escala de 0 a 100 (puntuación alta = riesgo bajo), estando estas alienadas con el Plan Estratégico de Mussap.

Se han definido los objetivos de sostenibilidad de MUSSAP en los ámbitos medioambientales, de gobernanza, sociales y de negocio con las propuestas de acciones que se irán implementando en la Entidad.

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

El resultado consolidado del ejercicio presenta un beneficio de 38.712,37 euros, en el ejercicio 2024 el resultado fue también un beneficio de 59.464,84 euros.

Las aportaciones al Fondo Mutual han ascendido en el ejercicio 2025 a 1.341.911,02 euros (1.166.609,04 euros en el ejercicio 2024) que añadiéndose al FM escriturado hacen un total de 27.953.981,13 euros.

En lo concerniente a las provisiones técnicas, se ha registrado un incremento con respecto al ejercicio anterior del 16,05% a raíz de un aumento en la provisión para primas no consumidas y la provisión para prestaciones, siendo el total de provisiones técnicas del ejercicio de 26.002.696,22 euros (22.405.016,10 euros en el ejercicio 2024).

No se han producido operaciones con participaciones propias durante el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2025 no existe ningún seguro de cambio contratado, al considerar que la evolución de tipos no lo hacía necesario.

En la nota 14 de la memoria consolidada se indica las cuestiones relativas a medioambiente.

La gestión del riesgo se indica en la nota 20 de la memoria consolidada.

No se han producido hechos posteriores que afecten a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025

Por último, consignar que en lo que se lleva transcurrido del ejercicio de 2026 no se han producido acontecimientos relevantes que incidan en la regular buena marcha de la Mutua.

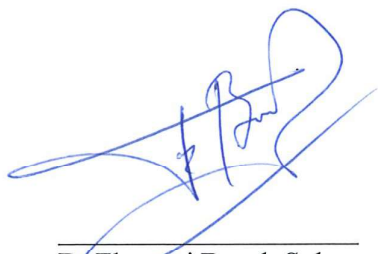
La información referente a los aplazamientos de pago se detalla en la Nota 19 de la memoria consolidada adjunta.

* * * * *

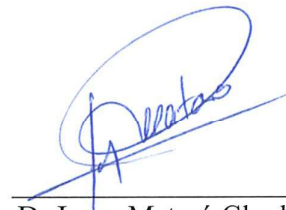
**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME
DE GESTIÓN CONSOLIDADOS**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA** formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 72 ambas incluidas.

Barcelona, el 18 de marzo de 2026
El Consejo de Administración:



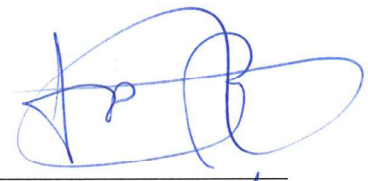
D. Florenci Bosch Soler
Presidente



D. Josep Mataró Cloplés
Vicepresidente



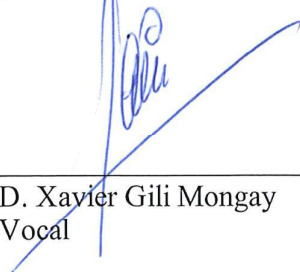
D. Luis Cañabate Ripollés
Secretario



D. Josep Riera Sobrevías
Vicesecretario



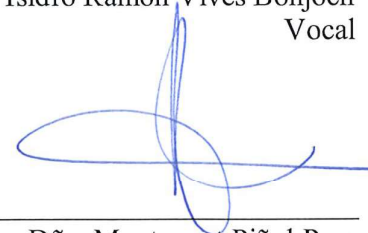
D. Jordi Carulla Felices
Tesorero



D. Xavier Gili Mongay
Vocal



D. Isidro Ramon Vives Bonjoch
Vocal



Dña. Montserrat Piñol Pera
Vocal

Asia Pacific | Australia & New Zealand | Europe | Latin America | Middle East & North Africa | North America

WORLDWIDE refers to the global network and alliance of the member firms of WORLDWIDE AUDIT TAX AND LEGAL, a UK company limited by guarantee. WORLDWIDE is not a professional services organization and does not provide any services to clients. Services are provided by the network and alliance members of WORLDWIDE, each of which is a separate and independent legal entity. WORLDWIDE member firms are committed to the highest levels of quality in the territory in which each one serves clients, consistent with local rules, regulations, and standards. WORLDWIDE member firms carry or use the name under license. There is no common ownership among the firms or by WORLDWIDE AUDIT TAX AND LEGAL. Firms are not part of one international partnership or legal partners with each other. Likewise, no firm is responsible for the services or activities of any other.